VIERNES 20 DE MARZO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.327/ 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.700. SÁBADOS Y FERIADOS $3.800. DOMINGO $4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 18° / MAX 24°

Mayormente nublado y ventoso con lluvias y tormentas en la madrugada, descenso de la temperatura, vientos moderados a algo fuertes del sector sur. Precipitaciones en cordillera.

El final de los Shelby

Se estrena "El hombre inmortal", la película que cierra Peaky Blinders, una de las series más exitosas.

PÁGINA 16

INFORME

El Gobierno hará cambios en un fondo clave para la producción

PÁGINA 2

SALUD

Hay faltante de vacunas contra la gripe en Mendoza

PÁGINA 6

ORIENTE MEDIO

Advierten que la guerra en Irán amenaza la seguridad alimentaria

PÁGINA 11

CAPTURA DE PANTALLA

Copa Libertadores: la Lepra ya tiene cita con la historia

Independiente Rivadavia jugará por primera vez la máxima competencia continental. Y el sorteo determinó que en la fase inicial integre el Grupo C donde enfrentará a Fluminense (Brasil), Bolivar (Bolivia) y Deportivo La Guaira (Venezuela). Boca será cabeza del Grupo D y River estará en el Grupo H, pero de la Copa Sudamericana.

PÁGINA 12

La crisis y la guerra frenan los viajes de mendocinos al exterior

TENDENCIAS. Enero reflejó la primera caída en meses de la cantidad de argentinos que salieron del país. Ahora, parte de quienes elegían el Caribe, Brasil o Miami tuvieron que resignar esos planes.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

En enero, las estadísticas de turismo internacional mostraron por primera vez en meses una caída en la cantidad de argentinos que viaja al exterior. Y las agencias mendocinas de turismo confirman que las consultas para vacacionar en el extranjero han disminuido por la crisis, como también por el conflicto en Medio Oriente.

En 2025, una de las preocupaciones vinculadas a la balanza internacional era que seguía creciendo el turismo emisivo –argentinos que viajan al exterior- y cayendo el receptivo (extranjeros que llegan a Argentina) en la comparación interanual.

Pero en enero de 2026 la tendencia se revirtió: creció 1,6% en comparación con el mismo mes de 2025 el arribo de personas de otros países y se redujo un 8,5% el egreso de argentinos. De todos modos, las cifras siguen siendo muy superiores en el segundo caso: salieron casi 1,8 millones de personas desde Argentina y llegaron de viaje unos 682 mil turistas foráneos.

Emilio Babillon, de la agencia de turismo Brastur, contó que se especializan en viajes grupales al sur de Brasil y la temporada pasada -el verano de 2025- superó todas las expectativas. En comparación, este año se produjo una caída de entre 40 y 50%. Resaltó que el año pasado fue fuera de lo común, pero que 2026 estuvo por debajo del promedio.

Consideró que el principal motivo es que "a todos les ha golpeado la falta dinero. El aumento del costo de vida ha hecho que la gente ya no disponga de dinero para viajar". Evaluó que el año pasado todavía podían pagar un viaje y, cuando sacaban la cuenta, les salía casi lo mismo irse al exterior que quedarse en el país. Esto hizo que muchos se fueran a Brasil, Caribe, Estados Unidos, Europa.

"Todavía tenían unos dólares de reserva que, como dijo el querido Toto (el ministro de Economía, Luis Caputo), 'los van a sacar para pagar servicios' y los han sacado para pagar servicios y se ha sentido", planteó. Y agregó

Babillon indicó que, si bien la gente que viaja con frecuencia al exterior no ha sentido tanto el impacto de las medidas del Gobierno nacional, en su agencia organizan viajes en colectivo, que apuntan más a la clase media. Pese a eso, subrayó que sus amigos, dueños de empresas o profesionales independientes, le han comentado que han tenido que ajustarse este año, ya sea yéndose menos días o eligiendo destinos más cercanos, como Chile.

Como sucede en otros ámbitos, donde varios factores con-

Continúa en página 4

POLÍTICA

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El Gobierno hará cambios en el Fondo para la Transformación

INFORME. El Ministerio de Hacienda confirmó que "no va a continuar tal como funciona" y trabaja en una nueva ley. Se habla de una reestructuración profunda e incluso de la eliminación del organismo.

ARCHIVO

PROYECTO. El Ministerio de Hacienda, que conduce Victor Fayad, trabaja en la ley que se enviará a la Legislatura.

El gobierno de Alfredo Cornejo elabora un plan para modificar en profundidad el funcionamiento del Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC), en un contexto marcado por la caída de la recaudación provincial y la disminución de los fondos coparticipables.

Según datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas que conduce Víctor Fayad, durante el primer bimestre de 2026 la Provincia perdió en términos reales cerca de $27.000 millones respecto del mismo período del 2025.

Este escenario de restricciones fiscalesimpacta en las cuentas provinciales y comienza a trasladarse a los municipios, encendiendo alertas sobre la sostenibilidad de distintos programas y organismos.

En ese marco, el Ejecutivo provincial ya trabaja en un proyecto de ley que será enviado a la Legislatura para reformar, e incluso redefinir, el rol del FTyC.

Según pudo saber Los Andes, este miércoles se realizó una reunión en Casa de Gobierno en la que Fayad aseguró que el esquema actual "no va a continuar" y que la iniciativa legislativa está próxima a ser enviada.

Del encuentro participaron la directora del FTyC, Laura Torres, el jefe de Gabinete de la cartera de Hacienda, Facundo Biffi y la Directora Provincial de Recursos Humanos, Mariana Lima.

Ante la consulta, desde Hacienda evitaron mayores precisiones sobre el alcance de la reforma. La respuesta fue escueta: señalaron que el Fondo "ha quedado sobredimensionado" y que se trabaja en "una ley superadora que se adapte al nuevo contexto económico, fiscal y del sistema financiero".

Sin embargo, no detallaron si el proyecto implicará una reestructuración profunda o la eliminación del organismo tal como funciona en la actualidad.

Una "reforma" en marcha

En el FTyC habían advertido sobre la posibilidad de una disolución del organismo, lo que generó inquietud entre trabajadores y sectores productivos en plena temporada de financiamiento para cosecha y acarreo.

El FTyC fue creado en los '90 y fondeado con las regalías petroleras mal liquidadas. Ha dado créditos por unos U$S1.100 millones.

Desde el entorno del Fondo aseguran que la decisión política del Ejecutivo apunta a dejar de sostener el esquema actual, al considerarlo "un gasto elevado" frente a las alternativas de financiamiento del sistema privado. Es más, aseguran que el Gobierno estaría dispuesto a asumir el costo político de la medida.

El organismo cuenta actualmente con 85 trabajadores en su planta central y otros 9 distribuidos en delegaciones del interior. La mayoría del personal posee formación profesional o estudios superiores en curso, lo que también suma preocupación sobre el impacto laboral de una eventual reconfiguración.

En este contexto, ya fueron convocados los gremios que representan a los trabajadores, entre ellos UPCN y APOC, ante la posibilidad de que se inicie un proceso de cambios en la estructura del Fondo.

Creado en la década del 90 tras el cobro de regalías petroleras mal liquidadas, el FTyC se consolidó como una herramienta central para el financiamiento de la actividad productiva en Mendoza. A lo largo de su historia, otorgó créditos por más de US$ 1.100 millones y asistió a miles de emprendedores y empresas.

Su rol ha sido relevante en momentos críticos, como las temporadas de cosecha, donde facilita liquidez a productores y bodegas para afrontar costos operativos. De hecho, distintas fuentes coinciden en que en el actual contexto muchos actores del sector dependen de estas líneas para sostener la actividad.

Pedido de informes y cuestionamientos

La diputada provincial Gabriela Lizana, del Frente Renovador, presentó un pedido de informes en la Legislatura para conocer la situación del organismo y las intenciones del Ejecutivo.
"Venimos siguiendo instituciones que son fundamentales para la actividad industrial y productiva de la provincia, entre ellas el Fondo para la Transformación, porque es la única herramienta que tiene propiamente Mendoza", señaló.
La legisladora remarcó que el FTyC ha sido históricamente "el organismo en el cual se han apalancado productores e industriales", incluyendo sectores como la vitivinicultura, y advirtió sobre señales de debilitamiento en su funcionamiento.
En ese sentido, sostuvo que "si no hubiera sido por la intervención del Fondo, no se podría haber levantado la cosecha", al tiempo que alertó sobre la suspensión de líneas de crédito, especialmente las vinculadas a esta actividad.

Reducen el IVA en las facturas de energía eléctrica del riego agrícola

El Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) informó que productores y entidades vinculadas al sector agropecuario comenzarán a acceder a nuevos beneficios fiscales. La alícuota del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para la energía eléctrica utilizada en sistemas de riego pasará del 27% al 10,5%, lo que representa una disminución significativa en la carga impositiva.

La medida se enmarca en la Ley de Modernización Laboral, sancionada por el Congreso el 27 de febrero de 2026, e incorpora incentivos orientados a promover la inversión productiva en el agro. Según precisó el EPRE, esta modificación se traducirá en una baja promedio del 13% en las facturas eléctricas de los usuarios regantes. El recorte en los costos operativos aparece como un factor clave en un contexto de alta presión sobre la rentabilidad del sector.

El beneficio alcanzará a unos 8.000 usuarios regantes de la provincia y se aplicará a todas las facturas emitidas a partir del 1 de abril. De acuerdo con el organismo, el impacto será automático y no requerirá trámites adicionales por parte de los beneficiarios.

Por otra parte, se debe recordar que en la última actualización del cuadro tarifario, en febrero de 2026 -y a efectos de mitigar el impacto en los sectores productivos de los nuevos costos de abastecimiento y VAD-, se aplicó solo el 50% del incremento promedio a las tarifas de referencia de riego agrícola, respecto del que debería haberse trasladado.

Desde el EPRE sumaron que se aplicó el descuento del 25% o 50% a los regantes afectados por contingencias climáticas que se encuentren en situación de emergencia o desastre, respectivamente, y presenten el certificado.

Y que las distribuidoras sólo podrán cobrar el 50% del recargo punitorio por mora, lo que podría reducir hasta en un 25% los recargos moratorios totales (dependiendo cada caso, plazo, reincidencia, etc).

Por otra parte, recordaron que también está disponible el programa de estabilización por estacionalidad, que es de adhesión voluntaria y permite estabilizar los montos facturados a lo largo del año, para mitigar el impacto del mayor consumo estacional entre diciembre y abril. Esta alternativa está destinada a establecimientos con marcados consumos eléctricos estacionales, como bodegas, conserveras, pulperas y frigoríficos de la provincia.

CAPTURA DE PANTALLA

POLÉMICA. Adorni, su familia y un periodista amigo al abordar un avión privado que los llevaría a Punta del Este.

Milei respaldó a Adorni y por ahora descartan que salga del Gobierno

INVESTIGACIÓN. El Presidente volvió a defender al jefe de Gabinete en medio de rumores sobre su desplazamiento. Sumó una nueva denuncia por una propiedad en un country que no figuraría en su declaración jurada.

Guido Carelli Lynch
Especial para Los Andes

A pesar de los rumores y de nuevas denuncias que se acumulan contra Manuel Adorni, Javier Milei descarta por ahora reemplazar a su jefe de Gabinete. El Presidente defendió explícitamente al ex vocero por segunda vez en una semana y atacó a una periodista que se hizo eco de rumores de un eventual desplazamiento.

El mandatario y todos los ministros habían cerrado filas para defender a Adorni por orden de Karina Milei, cuando el Presidente todavía estaba en Nueva York. En medio de esto, apareció una revelación sobre una casa en un country adjudicada al jefe de Gabinete. Está ubicada en el Country Indio Cuá Golf Club, de Exaltación de la Cruz, no aparecería en su declaración jurada y las expensas figuran a nombre de su esposa Bettina Angeletti.

" ¿Otra pluma mugrosa mintiendo? ¿Y además siempre contra el Gobierno? ¿Otra vez con el perfil que mostró en momentos previos a mayo 2025? Se le conoce el ruido y su color...", escribió el Presidente, quien retuiteó un posteo del propio Adorni que acompañaba una nota de Ambito Financiero con la palabra Fake (falso).

La mención al color y a mayo del año pasado parece aludir a los comicios porteños del año pasado en los que Adorni encabezó la boleta del LLA y derrotó al PRO, que precisamente este jueves relanzaba con Mauricio Macri el partido amarillo. La campaña electoral para las legislativas locales fue el momento más álgido del vínculo entre libertarios y macristas.

En Parque Norte, Macri se diferenció de Milei, al que apoyó en reiteradas ocasiones, y pidió que no se ataque a los empresarios. Referentes del PRO advierten por lo bajo que el tropiezo de Adorni -posicionado para ir por la Ciudad en 2027- volvió a ponerlos en carrera para retener el distrito que gobiernan desde hace 19 años y que peligraba porque su electorado se había volcado a la propuesta libertaria (Ver aparte).

En la víspera, Pilar Ramírez -delegada de Karina Milei en la Ciudad- le bajó el precio a la iniciativa que lanzó el jefe de Gobierno para que jóvenes de clase media puedan acceder a su primera vivienda con tasas subsidiadas y sugirió que era una copia de una propuesta similar de LLA.

En ese contexto, Adorni publicó en X una fotografía con Milei en el que ironizó sobre los trascendidos sobre su salida. "El Presidente junto al flamante jefe de Gabinete que reemplazará este fin de semana al actual jefe de Gabinete. Fin", publicó.

En la Casa Rosada había generado resquemor la declaración del ministro coordinador para relativizar el viaje a Nueva York de su esposa, Bettina Angeletti, en el avión presidencial. "Fue una invitación del Presidente", alegó el funcionario, que tampoco descartó en un principio la mano de Santiago Caputo detrás del video en el que se lo ve embarcando en un avión privado rumbo a Punta del Este junto a su familia.

El Presidente elogió al asesor en su charla en el Palacio Libertad para homenajear a Adam Smith, mientras crecen las versiones de eventuales desplazamientos en las áreas donde todavía Caputo tiene influencia.

Fuentes oficiales destacan que el abogado penalista Jorge Anzorreguy -sobrino del ex jefe de Inteligencia durante el menemismo- ya habría hecho saber que no está interesado en sustituir a Christian Auguadra, delegado de Caputo en la SIDE.

El jefe de Gabinete fue el principal blanco de la oposición en la sesión del miércoles en el Senado, donde -en teoría- debería brindar un informe de gestión en pocas semanas. En Diputados ya piden que sea interpelado.

El ministro coordinador no acompañará al Presidente en su visita relámpago a Hungría para participar del foro conservador de la CPAC y mostrarse con el primer ministro local Viktor Orban. **/ Clarín**

Productora pagó el avión a Uruguay

La productora de contenidos Imhouse SA, del periodista Marcelo Grandio, pagó el viaje de ida en avión del jefe de Gabinete Manuel Adorni y su familia a Punta del Este en los carnavales de febrero, según figura en la causa que investigan el juez Ariel Lijo y el fiscal Gerardo Pollicita.
En la causa quedó acreditado con facturas que el vuelo de ida "lo pagó Imhouse SA la empresa Alpha Centuri, proveedora del vuelo", informaron a Clarín fuentes judiciales. La empresa Alpha Centuri, proveedora del vuelo, se comprometió a aportar la documentación sobre el vuelo de regreso
El pago se realizó mediante transferencia bancaria por $6.984.180 cifra equivalente según factura a 4.830 dólares.

Macri relanzó al Pro como "el próximo paso"

RUMBO AL 2027. El expresidente convocó a su partido pero evitó plantarse como opositor al Gobierno.

En un encuentro con reminiscencias a la épica de otros tiempos, globos incluidos, el PRO se relanzó en Parque Norte, con Mauricio Macri a la cabeza, pero también con la presencia de referentes importantes, como los tres gobernadores que tiene el partido, más intendentes, diputados y senadores del espacio.

El formato fue repetido, con oradores que se fueron turnando para hablar y con la incorporación del streaming en vivo a través de Youtube, predominó durante la cumbre, que se extendió durante casi tres horas y en el que Macri dio una primera mirada de la coyuntura nacional.

El ex presidente cerró con un discurso de casi media hora en el que remarcó su apoyo al gobierno de Milei, aunque insistió con la idea de que ese respaldo no implica en que el PRO este de acuerdo en todo lo que decide el mileísmo.

"El PRO jamás va a ser un obstáculo al cambio, no vamos a ser oposición", comenzó diciendo el expresidente, que volvió a plantear que "queremos que este gobierno tenga éxito". Además, reflexionó: "PRO no viene a reemplazar el rumbo, viene a completarlo. No vamos a boicotear ninguna ley que le haga bien al país".

También marcó diferencias con años anteriores, como cuando el partido decidió acompañar a La Libertad Avanza en el balotaje presidencial. "El tiempo pasó y el momento es distinto al de 2023. Hoy la pregunta es cómo hacer que el cambio dure más allá de un gobierno. El PRO está listo para volver a liderar", dijo.

ECONOMÍA

Caputo prepara un plan para pagarle a los bonistas

EL PLAN DE MILEI. La estrategia del Gobierno es acceder a financiamiento por fuera de Wall Street para cancelar compromisos hasta el 2027.

NOTICIAS ARGENTINAS

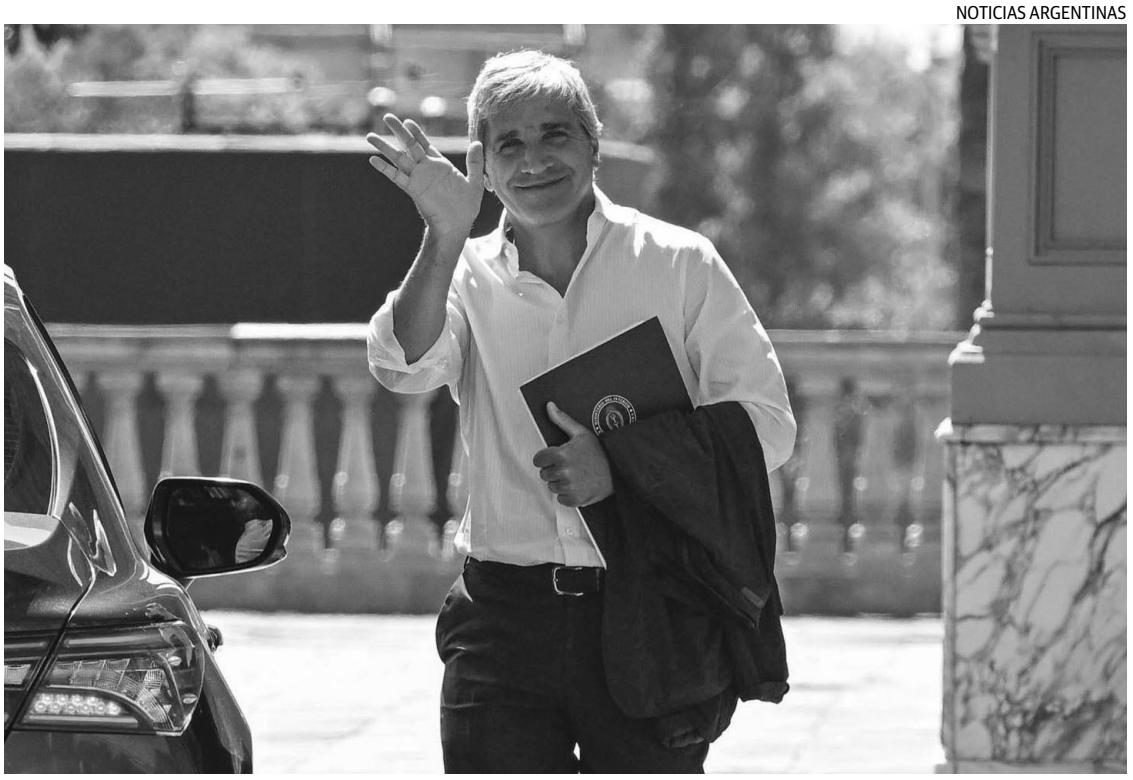

INFLACIÓN. Luis Caputo admitió un retroceso en el objetivo: "Veníamos bien hasta junio del año pasado", dijo.

En medio del shock global que impacta en la suba del riesgo país en mercados emergentes, como la Argentina, el Gobierno prepara un plan financiero para pagar la deuda con el mercado de acá hasta las elecciones presidenciales. Se trata de financiamiento más accesible que el de Wall Street para cancelar los compromisos con los acreedores internacionales hasta julio del 2027.

"Vamos a seguir primando la opción más barata, ya tenemos financiamiento identificado para cubrir los próximos tres vencimientos: son julio de 2026, enero de 2027 y julio de 2027, es para cubrir el capital", dijo el ministro de Economía, Luis Caputo. "Hablamos del mercado, no del FMI, son mas o menos US$ 9.000 millones, no necesitamos acudir al mercado", agregó, y explicó que los intereses se pagan con superávit primario.

De esa manera, buscó despejar las dudas que persisten en Wall Street sobre la capacidad de pago de la deuda hasta el fin del mandato, una suma que alcanza los US$ 35.000 millones, según proyecciones que mencionó el vicepresidente del IAEF, Pablo Miedziak, durante la charla que mantuvo con Caputo esta mañana en el Yatch Club de Puerto Madero.

Además, el ministro de Economía admitió que el Gobierno tuvo "un retroceso" en su objetivo de bajar la inflación y advirtió como uno de los argumentos que no puede "forzar a la gente a tener pesos en los bolsillos".

"Veníamos muy bien hasta junio del año pasado y sufrimos un retroceso en los últimos 7 u 8 meses", sostuvo Caputo durante una entrevista en el marco de un simposio sobre mercado de capitales y finanzas organizado por el Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF).

El titular de la cartera económica puso el foco en la demanda de dinero para justificar la suba de la inflación de los últimos meses. "No podemos controlar la demanda. No puedo forzarlos a ustedes a tener pesos en el bosillo si ustedes no quieren o si quieren usar otro agregado transaccional", dijo Caputo.

Pese a admitir el paso atrás en la lucha por bajar la inflación, Caputo remarcó que el Gobierno debe seguir por el mismo camino. "Equilibrio fiscal, una política monetaria prudente y generar inversión y condiciones para que la gente vuelva a recomproner la confianza y vuelva a demandar pesos ", destacó.

La crisis y la guerra frenan los viajes de...

VIENE DE TAPA

fluyen para generar "la tormenta perfecta", 2026 viene siendo desafiante para el turismo desde diversos frentes. Es que a la disminución de la capacidad de compra que alcanza a más argentinos, se sumó la guerra de Medio Oriente, que también obligó a cancelar viajes o modificar itinerarios.

Sergio Cornejo, de ISC Viajes, contó que han tenido cancelaciones o postergaciones por el conflicto bélico. Es que el partido de la Finalísima de fútbol, que Argentina y España iban a disputar en Qatar este 27 de marzo, se suspendió y había varios grupos de amigos que iban a viajar para presenciar esa final.

En algunos casos, detalló, están intentando que les hagan una devolución por los aéreos y algunos han optado por cambiarlos por un viaje a Estados Unidos, para ver partidos en el Mundial. Cornejo agregó que también hay cancelaciones de tours que pasan cerca de las zonas de conflicto (como Turquía) y, en particular, a Dubái.

En cuanto a otros viajes al exterior, coincidió en que el movimiento es tranquilo en comparación con esta misma fecha en 2025, por estos acontecimientos mundiales que hacen que algunos viajeros esperen a ver cómo evolucionan, pero también porque la gente, en general, está comprando más cerca de la fecha del viaje.

Y sobre los destinos, indicó que se mantienen como los predilectos de los mendocinos el Caribe, Estados Unidos (Miami y Nueva York), pero que ha venido ganando terreno el nordeste brasilero, que, si bien no tiene vuelos directos vía Panamá o Lima -como el Caribe-, ofrece, a diferencia de un all-inclusive, la posibilidad de visitar diversos lugares.

Los que siempre viajan

La baja en los viajes al exterior por parte de mendocinos se asocia a quienes hacían un esfuerzo para vacacionar fuera del país y ahora, con la pérdida del poder adquisitivo de sus ingresos, ya no pueden hacerlo. De hecho, este año, quienes todavía pudieron optar por destinos en otros países, en ciertos casos resignaron variables como excursiones o almuerzo (para "picar" algo en la playa y aprovechar la media pensión).

Desde Vive Los Andes Viajes señalaron que hubo ofertas de cupos, remanentes de lo que se vendió el año pasado, a Brasil o Caribe con dos por uno. Pero hay sectores que pueden seguir sosteniendo los viajes al extranjero, ya sea porque tienen ahorros o porque su situación económica es más holgada. Esos son los que, indicaron en la agencia, ya están averiguando por el verano 2027 en el exterior o para ir a ver el mundial de fútbol (que se disputa en Estados Unidos, Canadá y México), o a Colapinto en la Fórmula 1.

Coincidieron en que hay salidas grupales a Europa del Este o Turquía que estaban teniendo un buen nivel de consulta, pero se han frenado por la guerra. Sobre las perspectivas, consideraron que el mundial de fútbol va a ser lo que más va a traccionar en los próximos meses (se juega entre el 11 de junio y el 19 de julio).

Precios

Para tener algunos valores de referencia, Brasil sigue siendo conveniente. Por ejemplo, en el sur brasilero, algunos restaurantes con la modalidad "tenedor libre", que no son de lujo, pero pueden estar frente al mar, cobran 50 o 60 reales, lo que equivale a entre $15 mil y $18 mil. Y un paseo en teleférico, que sube 240 metros por encima del nivel del mar y une dos platas, cuesta 80 reales ($24 mil).

El paquete de una semana en Brasil con aéreos y desayuno o media pensión, ronda los US$ 1.300 a US$ 1.400. Mientras que una semana en República Dominicana, con all-inclusive, parte de los US$ 1.800. En cambio, los viajes para ir a ver el mundial de fútbol oscilan entre los US$ 8 mil y US$ 10 mil.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

CONCURSO PÚBLICO N° 09/26

Expte.: 10017 – G.O - 25
Objeto: **"RENOVACIÓN DE RED COLECTORA BARRIO FLOR DE CUYO GODOY CRUZ"**
Presupuesto oficial: $ 362.292.853,16 (impuestos incluidos)
Mes base: diciembre 2025
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: martes 21/04/2026 - 10:00 horas

CONCURSO PÚBLICO N° 10/26

Expte.: 10028 – G.O - 25
Objeto: **RENOVACIÓN DE CAÑERÍAS DE HIERRO FUNDIDO Y ASBESTO CEMENTO MEDIANTE TECNOLOGÍA CRACKING" - ÁREA METROPOLITANA"**
Presupuesto oficial: $ 1.107.134.100,31 (impuestos incluidos)
Mes base: diciembre 2025
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: jueves 23/04/2026 - 10:00 horas

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA
MENDOZA GOBIERNO

COTO

Precios Imposibles

Viernes 20 de Marzo

¡Tu compra inteligente tiene día y descuento!

25% descuento

Sin tope

exclusivo en todas nuestras sucursales abonando con todos los medios de pago dentro de la app

mercado pago

Aplica en los productos sin oferta, aplican exclusiones, ver legales al pie (1)

3 cuotas sin interés

Pagando con QR con tu tarjeta de crédito Mercado Pago

Válido para compras desde $50.000 (2)

15% descuento

Sin tope

exclusivo en todas nuestras sucursales abonando en un pago con tarjetas de crédito

Aplican exclusiones, ver legales al pie (3)

PARA MÁS INFORMACIÓN O LIMITACIONES APLICABLES CONSULTE EN WWW.COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES"

PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTÁ PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800-2226678".

SOCIEDAD

ARCHIVO

PREVENCIÓN. La temporada actual se anticipa con fuerte circulación de gripe en Mendoza.

El apuro por vacunarse contra la gripe causó faltantes

SALUD. A la espera de una alta circulación de la variante H3N2, este año el Ministerio de Salud de Mendoza decidió adelantar la campaña, que ha tenido buena convocatoria. Por eso, faltan dosis en algunos centros vacunatorios.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Los mendocinos parecen no haber querido esperar demasiado este año para colocarse la vacuna antigripal: ni las autoridades ni los usuarios. Tanto en centros de salud como en farmacias observan que la gente está acudiendo en los primeros días tras haberse lanzado la campaña de vacunación 2026 en Mendoza.

Este año, el Ministerio de Salud local decidió adelantarla, con la intención de llegar con mayor protección de cara a una temporada que se anticipa con fuerte circulación de gripe. Esto, en particular de gripe A H3N2 subclado K, que empujó los contagios en el hemisferio norte por su gran poder de transmisibilidad.

"Hay mucha demanda", aseguró la doctora Iris Aguilar, directora de Inmunizaciones de la provincia, quien reconoció que la solicitud se ha concentrado los primeros días más que otras temporadas.

La campaña en Mendoza

La campaña se inició el 2 de marzo, una semana antes de lo habitual, y Mendoza fue la primera jurisdicción en hacerlo. Apunta a llegar a la población con condiciones de desarrollar cuadros más graves que puedan ponerla en riesgo. En ese marco, se aplica el inoculante de periodicidad anual en efectores públicos de manera gratuita.

Como suele suceder, son los adultos mayores los que más se acercan. Tienen más incorporado el hábito de mantener al día su calendario de vacunación para estos cuadros respiratorios.

"La gente vino masivamente, desde el día 1 y sigue viniendo", afirmó Aguilar. Año a año se ha fortalecido la estrategia y se instala cada vez más el hábito de aplicarse esta vacuna entre quienes podrían ser vulnerables a la Influenza.

Pero, por otra parte, mucho se viene hablando de esta variante que ha ganado territorio en la circulación de la temporada en el hemisferio Norte. De hecho, según se anticipa, en el Ministerio de Salud local ya contemplan que sea la variante que lidere los contagios este invierno, en un contexto en el que además otras infecciones respiratorias retroceden para darle el mayor protagonismo a la gripe, como el Covid y el virus sincicial respiratorio.

Aguilar reconoció que "la publicidad" que ha ganado esta variante puede estar entre las causas impulsoras de la demanda, a lo que sumó el inicio temprano de la campaña, con una buena promoción para convocar a la gente.

Pero hay otra cuestión que podría haber incrementado la solicitud en efectores públicos: la pérdida de cobertura por parte de obras sociales, por cuestiones económicas o laborales. "Nosotros no chequeamos. Si son personas que antes iban al sector privado, lo desconozco. No preguntamos si se tiene cobertura social o no; si pertenecen a los grupos de calendario, se vacunan", sostuvo Aguilar.

A esperar la vacuna

Como parte de este escenario, hay quienes se han encontrado con que deben esperar unos días para recibir el inoculante. Tal fue el caso de Marta (81) quien fue a un centro de salud de Guaymallén, donde suele vacunarse, y no había. Le dijeron que estaban colocando la vacuna pero que se les había terminado, que volviera en unos días.

Entonces decidió ir a la farmacia. "Mis amigas me habían dicho que habían ido a la farmacia y sólo con el carnet de Pami se las colocaron gratis, fui a la misma farmacia, pero tampoco había, me dijeron que estaba en falta y que volviera a preguntar luego", relató Marta . Finalmente, volvió al centro de salud, donde ya la habían recibido, y ya está vacunada.

> "Hay faltantes en droguería porque aún no las reciben para distribuirlas. Dependen del laboratorio y los motivos pueden ser múltiples".
>
> **Beatriz Cucchi**
> Presidenta del Colegio Farmacéutico

Las dosis son enviadas desde el Ministerio de Salud de la Nación a las provincias, que son las encargadas de su distribución en el territorio. En ese marco, Aguilar explicó: "Tenemos vacunas, que estamos centralizando en los centros de mayor demanda, para no tener dosis paralizadas". Por eso, dijo que efectivamente sucede que, con una mayor demanda de la esperada, haya sedes que se queden sin dosis momentáneamente.

Beatriz Cucchi, presidenta del Colegio Farmacéutico, ratificó el mismo escenario en el área comercial: "Es cierto que hay faltantes en droguería porque todavía no las reciben para distribuirlas. Los faltantes en droguería dependen del laboratorio y los motivos pueden ser múltiples, como falta de stock, alta demanda, ese tema corresponde más al laboratorio que a la farmacia".

Quiénes deben vacunarse

Desde Salud recuerdan que los grupos de riesgo deben estar adecuadamente vacunados. Se consideran los mayores de 65 años, las embarazadas (en cualquier trimestre del embarazo), puérperas (mamás que han tenido sus bebés hasta 10 días antes de la campaña) y personal de salud.

También, los niños de entre los 6 y los 24 meses deben tener su calendario al día, mientras que también se suman las personas de entre 24 meses y 65 años con factores de riesgo como determinadas patologías (quienes deberán certificar su condición).

La vacuna puede proteger contra las infecciones más severas y la hospitalización y la nueva formulación contiene la variante en cuestión.

Las autoridades sanitarias vienen advirtiendo que la gripe A H3N2 subclado K no debe generar preocupación o alerta, sino acciones preventivas. Sucede que ha generado más contagios, sobre todo en Europa, por lo que las autoridades sanitarias internacionales han propiciado que los gobiernos del Sur fortalezcan la vacunación para prevenir casos graves.

No se trata de un patógeno nuevo, por lo cual la situación no sería similar a la del Covid. Por ahora la circulación, tanto de gripe como de esta variante en particular, es baja en el país durante las primeras semanas del año. Sin embargo se observa un repunte de casos desde las últimas semanas de 2025.

BÚSQUEDA LABORAL

Llamado a cubrir cargos en Hospitales y Centros de Salud del Ministerio de Salud de la provincia de San Juan

CARGOS A CUBRIR
- Todas las especialidades médicas

CONDICIONES PARA EL CARGO
- Titulo de Médico y Matrícula
- Residencias certificadas por el Ministerio de Salud de la Nación
- Certificación de Especialidad

Enviar CV a:
Asunto: Postulante Médico
› postulantemedico.minsaludsj@gmail.com
› talento.humano.msp@sanjuan.gov.ar

O acercarse a la Dirección de Talento Humano, Ministerio de Salud de San Juan, 3° Piso, Núcleo 2, Centro Cívico - Tel. 264 4307460

San Juan Gobierno | Ministerio de Salud

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 2005/2026 Guaymallén

Objeto: "LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERVENCIONES URBANAS, EN CALLES VARIAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN – ETAPA 45, con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente N°: EXP-5821-2026 / **Apertura:** 10 de Abril de 2026 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 1.208.141.522,03,-
Valor del pliego: $ 1.208.100 / **Valor del sellado:** 3.000 UTM

Luchadora. Es madre soltera y necesita un trasplante para su hijo

HISTORIAS. Rebeca Vega (51) es la mamá de un joven que necesita un segundo trasplante de riñón. Además, tiene un hijo con discapacidad, muchos problemas y deudas. Pero también mucha fuerza.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Si existiera un sorteo de un "gran pozo acumulado de adversidades", Rebeca Vega (51) ya tendría todos los números reservados. Pero allá va ella, siempre para adelante, sin importar lo que se ponga frente a su camino. Porque su hijo más grande, Juan Agustín (26), necesita un nuevo trasplante de riñón, luego de que hace 8 años debieran extraerle el que había recibido porque su organismo lo rechazó. Y porque Bauti (16), su hijo del medio, la necesita a su lado para todo ya que tiene síndrome X Frágil (SXF), una alteración genética que se manifiesta principalmente mediante retraso mental y problemas de desarrollo.

Por esto mismo es que Rebeca, quien es madre soltera y apenas tiene un trabajo como maestra suplente de música en Lavalle, saca fuerza y recursos de donde no tiene para llevar adelante a su familia. A Juan Agustín y a Bautista se suma Franchesca, de 18 años.

Y aunque recién haya salido de una operación de columna que la obliga a mantener un reposo casi absoluto, o aunque la obra social mantenga una deuda con el hospital por la última operación de Agus, lo que está retrasando el cada vez más urgente trasplante de su primogénito, Rebeca no tiene pensado aflojar.

"Es todo una bola que no termina más y se va agrandando mientras va rodando. A veces pienso que tiraría todo, sobre todo después de tantos años de peregrinación. Pero están mis hijos de por medio. Y cuando tocan a mis hijos, me sale la leona de adentro", resume con una buena energía que contagia, la mujer que vive en Gutiérrez, Maipú.

La deuda de su obra social con el hospital que retrasa el trasplante de su hijo, la crisis en discapacidad que la encuentra a Rebeca cuidando a su hijo del medio cuando el instituto al que asiste cierra sus puertas como medida de protesta, y los préstamos que no deja de tomar marcan el difícil día a día de esta mendocina.

"No me puedo retrasar con el pago del monotributo porque, si no, me quedo sin obra social. Así y todo, aunque pague, Ospat mantiene una deuda con el hospital y por eso Agus no puede avanzar con los estudios para hacer un segundo trasplante", resume.

La lucha por el trasplante de su hijo mayor

Juan Agustín tiene 26 años, trabaja como DJ, es parte de un streaming y es su propia madre -y la actual pareja de la mujer, siempre incondicional- quien lleva al joven a los lugares donde pone música. Por su situación, el joven no puede hacer mucha fuerza, por lo que es Rebeca quien carga y descarga los equipos.

A los 3 años, Agus fue diagnosticado con nefropatía por IgA -también conocida como enfermedad de Berger-, una insuficiencia renal. De chico jugaba al rugby, pero entre los 10 y los 12 años la situación se tornó crítica, por lo que debió dejar de practicar este deporte de contacto. Además, comenzó un tratamiento con corticoides y, ya durante la secundaria, comenzó con diálisis peritoneal.

En simultáneo, el entonces niño comenzó con controles en el hospital Notti y, estando sola en la crianza de sus tres hijos, Rebeca encontró muchas almas caritativas que la ayudaron con rifas y acciones solidarias.

"Teníamos que adoptar su habitación justamente para la diálisis, por lo que la gente nos ayudó haciendo bingos y otras cosas. Siempre voy a estar muy agradecida de la gente que me y nos ha ayudado en el camino", describe esta luchadora.

GENTILEZA

FUERTE. Rebeca es maestra suplente y saca recursos de donde puede.

> "A veces pienso que tiraría todo, después de tantos años de peregrinación. Pero están mis hijos de por medio. Y cuando tocan a mis hijos, me sale la leona de adentro".

En 2016, Agustín fue sometido a un primer trasplante de riñón en el hospital Español. Sin embargo, el organismo rechazó el órgano y en 2018 se produjeron algunas infecciones. Ello motivó una trasplantectomía, un procedimiento quirúrgico para extraer el riñón que le habían trasplantado dos años antes.

"Como Ospat tenía una deuda con el hospital por los costos del primer trasplante, la trasplantectomía se hizo en el Hospital Privado, y nos costó muchísima plata", recuerda Vega.

Tras la extracción del riñón, Agus debió regresar a hemodiálisis en un instituto, procedimiento que continúa aún hoy, todos los lunes, miércoles y viernes, de 6 a 12. "Estábamos con problemas en la obra social y, por entonces, un anónimo, que nunca nos quiso decir quién era, se hizo cargo de costear el tratamiento durante un año", agrega Rebeca, y agradece una vez más.

Demoras para el nuevo trasplante

Aunque con las 18 horas de hemodiálisis semanales Agus "tira", es inminente la necesidad de un nuevo trasplante. No obstante, según cuenta su madre, necesitan que la obra social salde su deuda con el hospital para poder empezar a gestionar los detalles clave de la nueva operación.

Todavía no tiene fecha e, incluso, primero Agus debería someterse a estudios. Ya en noviembre del año pasado, el hijo mayor de Rebeca comenzó algunos trámites, aunque todo ha quedado en stand by.

"Necesito que Ospat se haga cargo. Mi niño está apto para su próximo trasplante. Pero, al no haber cumplido con el pago de la deuda anterior, no se puede hacer el trasplante en el hospital Español", cuenta la mujer, quien sabe que el próximo paso es llevar el reclamo a la Superintendencia de Servicios de Salud. Pero, para ello, necesita completar la rehabilitación post operación de columna y volver a tener autonomía en su movilidad.

Nueve jugadoras del club Alemán, a un paso de ser imputadas

CASO RESONANTE. La fiscalía precisó el delito por el que se realizará la acusación tras el polémico rito de iniciación ocurrido en abril de 2023.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Luego de que la Procuración dictaminara que existe delito en el polémico caso de las nueve jugadoras de hockey del club Alemán, la causa ha dado un nuevo paso adelante y todo estaría listo para que las sospechosas sean imputadas. Es que la Fiscalía de Delitos Contra la Integridad Sexual ha precisado cuál es el delito sobre el que debe avanzar, luego de solicitar instrucciones al fiscal jefe que supervisa la causa.

El fiscal Mauro Perasi solicitó instrucciones al jefe de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos, Alejandro Iturbide, luego de que la jefa de Delitos Sexuales se apartara de caso. Pues bien, Perasi preguntó si correspondía imputar a las deportistas por abuso sexual y por lesiones graves (psicológicas), tal como lo solicitaban los abogados de la joven denunciante, los letrados Lucas Lecour y Francisco Machuca.

Iturbide indicó que la calificación legal debe ser "abuso sexual simple agravado por ser cometido por dos o más personas" y debe desecharse las lesiones porque son absorbidas por la figura del abuso. Es decir que el abuso contiene necesariamente las lesiones.

De esta forma, se espera que el próximo paso del fiscal sea citar a las jugadoras que figuran en la denuncia e imputarlas por el delito indicado por Iturbide.

Postura oficial

En febrero pasado, la fiscal adjunta penal Paula Quiroga se había referido a las presuntas conductas realizadas por las deportistas implicadas durante el polémico "rito de iniciación" o "bienvenida" que las mujeres le dieron a la denunciante, momento en que se habrían cometido los abusos.

Quiroga consideró que se afecta la disponibilidad de disponer de su propio cuerpo cuando existen casos de agresión sexual donde no se haya podido expresar libremente el consentimiento.

Además, sostuvo que las situaciones denunciadas –la utilización de embutidos y de profilácticos con sustancias blanquecinas- son "actos impúdicos que implican el uso de cuerpo de la víctima con un claro sentido sexual más allá de la existencia de un contacto físico".

Tras considerar que sería una conducta abusiva, aun dentro de práctica naturalizada en el ámbito deportivo, subrayó que "las denunciadas tenían conocimiento del contenido sexual y tuvieron la voluntad a cabo, aun cuando fuera para realizar una broma".

Al considerar el contexto del caso, indicó que existió una asimetría entre la denunciante de 16 años y las denunciadas, mujeres de 23 a 29 años, a las que admiraba por jugar en primera división. Esto puede entenderse como "una relación de poder".

Se espera que la imputación sea por "abuso sexual simple agravado por ser cometido por dos o más personas".

Polémica "bienvenida"

Según la denuncia, el polémico acto de iniciación ocurrió el 20 de abril de 2023 en un baño del club Alemán, cuando el primer equipo femenino estaba jugando un torneo regional y concentraba en las instalaciones de Las Cañas, Guaymallén. La denunciante tenía en ese momento 16 años y hoy es mayor de edad.

La denuncia detalla un violento "ritual de iniciación" de jugadoras de Primera contra menores en los baños del club. Las víctimas fueron obligadas a desnudarse y cubrirse el pecho con papel y cinta, mientras eran filmadas ,pese a sus súplicas. El abuso incluyó vendarles los ojos con toallitas femeninas, obligarlas a gatear como perros entre burlas sexuales y frotarles ají en los labios, ignorando advertencias sobre alergias.

La agresión escaló con el uso de alimentos: les introdujeron salchichas en la boca, morcillas en la ropa interior y las rociaron con sustancias rancias, simulando fluidos corporales con preservativos. Además, sufrieron quemaduras por decoloración de cabello y maltrato psicológico. A pesar de quedar desnudas, las mayores continuaron grabando la escena hasta que, finalmente, les permitieron ducharse.

ARCHIVO

ESCENARIO. La casa no tenía permisos para un depósito de pirotecnia.

Incendio y muerte: condenaron al dueño del depósito ilegal en Godoy Cruz

INVESTIGACIÓN. Federico Quiroga recibió pena de tres años de prisión efectiva por el siniestro que causó el fallecimiento de una mujer en diciembre pasado.

La Justicia Penal condenó al dueño del depósito ilegal de pirotecnia que se incendió en Godoy Cruz en diciembre pasado, causando la muerte de una mujer de 45 años.

Federico Quiroga recibió la pena de tres años de prisión efectiva tras un juicio abreviado en el que se declaró responsable del hecho, calificado como "incendio culposo seguido de muerte". Se incluyó en la condena otro delito: tenencia de arma de fuego de guerra, ya que cuando se allanó la vivienda se encontró allí.

El debate se cerró luego de que el fiscal Juan Manuel Sánchez, a cargo de la Fiscalía de Delitos No Especializados, llegara a un acuerdo con la defensa y la querella. Quiroga cumplirá pena en su casa, ya que tenía el beneficio de prisión domiciliaria, debido a que se moviliza en silla de ruedas por una discapacidad.

El incendio fatal

La tragedia se desencadenó el 22 de diciembre pasado, cerca de las 16, en una vivienda ubicada en calle Jorge Newbery al 600, donde había un depósito de pirotecnia que no tenía ningún tipo de permiso.

Debido a la magnitud de las llamas, tres dotaciones de bomberos trabajaron en el lugar para controlar el fuego y evitar su propagación a inmuebles cercanos.

Ángela Daniela Pardo, de 45 años, fue trasladada al hospital Lagomaggiore en estado de gravedad ya que había resultado con importantes quemaduras en casi todo el cuerpo. Al día siguiente desde el nosocomio se informó que la paciente había fallecido. Además de la víctima fatal, un bombero voluntario sufrió una descarga eléctrica durante las maniobras de extinción, aunque quedó fuera de peligro.

Las investigaciones preliminares confirmaron que el lugar operaba como un centro de venta y almacenamiento de pirotecnia sin las autorizaciones correspondientes.

Desbaratan un criadero y rescatan a más de 80 perros

En un operativo conjunto, desmantelaron un criadero clandestino en El Sauce, Guaymallén. Rescataron a 81 perros, principalmente Pinschers miniaturas, que vivían hacinados entre excrementos y medicamentos vencidos. Se cree que eran explotados para comercio ilegal. Hay un detenido por el presunto delito de maltrato animal. Ahora, organizaciones proteccionistas y el municipio buscan sanar a los perritos y buscarles un hogar digno.

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN

LOS ANDES
PASS
Librerías y educación
HASTA
35% OFF*
SBS
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Expoagro 2026, el campo apuesta al crecimiento

La realización de la vigésima edición de Expoagro, conocida como Expoagro edición YPF Agro, volvió a colocar al campo argentino en el centro de la escena productiva. Durante cuatro intensas jornadas, del 10 al 13 de marzo, el predio ferial y el autódromo de San Nicolás de los Arroyos se transformaron en una verdadera capital de los agronegocios, con un despliegue que muchos calificaron como histórico.

La magnitud de la exposición explica en buena medida esa definición. Más de 700 expositores participaron en esta edición especial, en un predio de 110 hectáreas que concentró maquinaria, innovación tecnológica, servicios financieros y toda la cadena agroindustrial. Con más de 200.000 metros cuadrados de exposición y un promedio superior a las 80 mil visitas diarias, la muestra ratificó su condición de principal encuentro del agro en el país.

Pero más allá de los números, lo que realmente llamó la atención fue el clima general que predominó en la feria. En medio de un contexto económico todavía complejo, Expoagro ofreció una suerte de 'burbuja" de optimismo inversor. Empresas de maquinaria, proveedores de tecnología y productores coincidieron en una misma percepción: el agro sigue apostando al crecimiento, aun cuando el escenario macroeconómico no siempre ofrezca todas las certezas necesarias.

Gran parte de ese entusiasmo estuvo vinculado al fuerte protagonismo del financiamiento. Entidades bancarias públicas y privadas -alrededor de una docena- presentaron líneas de crédito especialmente diseñadas para la adquisición de maquinaria y tecnología. Entre ellas se destacaron los préstamos a tasa 0% impulsados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, una herramienta que generó gran interés entre productores y contratistas rurales.

La feria también volvió a confirmar el lugar central de la innovación tecnológica en la producción agropecuaria moderna. Sembradoras de última generación, pulverizadoras inteligentes, drones aplicados al monitoreo de cultivos y plataformas digitales para gestión agronómica fueron algunos de los grandes atractivos de las muestras dinámicas. A ello se sumaron los doce plots con cultivos en pie, donde se exhibieron distintas tecnologías aplicadas al campo.

Otro rasgo llamativo de esta edición fue el tono político que predominó en el encuentro. Dirigentes de distintos sectores participaron en conferencias y recorridas, pero lo hicieron bajo un clima que muchos definieron como 'anti grieta". A diferencia de otros ámbitos, el predio de Expoagro se convirtió en un espacio donde primó el mensaje de gestión y diálogo, más que la confrontación partidaria.

Sin embargo, también hubo silencios que el sector no dejó de notar. Como ocurre cada año, el reclamo por la reducción o eliminación de las retenciones volvió a sobrevolar la conversación entre productores, aunque esta vez no se tradujo en anuncios oficiales concretos.

A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO

De cómo se fue llegando al 24 de marzo de 1976

Roberto Azaretto
Presidente de la Academia Argentina de la Historia

El martes 24 de marzo se cumplirán cincuenta años del golpe militar que derrocó al gobierno de Isabel Martínez de Perón. Culminó así un proceso iniciado el 25 de mayo de 1973 cuando en el mismo día que Héctor Cámpora asumía la presidencia de la Nación, se asistió a una jornada anárquica tanto en la Plaza de Mayo y a la tarde en Villa Devoto donde una pueblada exigió y logró, que se liberaran, antes que el Congreso Nacional tratara una ley de amnistía, a numerosos jefes terroristas. Además, el Congreso derogó las leyes que habían posibilitado enfrentar a la subversión con el respeto al derecho con la creación en mayo de 1971 de la Cámara Federal Penal y encarcelar a la casi totalidad de los jefes subversivos.

Ese día, observando desde Madrid los sucesos, el general Perón terminó de asumir su error al proponer la candidatura de un personaje pueblerino y mediocre que creyó que el 49,5% de los votos obtenidos eran propios.

La guerrilla, tanto la de origen marxista como la proveniente del nacionalismo y de los claustros del integrismo, todas con apoyo cubano, no dejó las armas, ahora reconstituida con la salida de sus jefes de la cárcel enfrentando con miles de atentados, incluso los que se decían "peronistas", al viejo líder cuando regresó definitivamente al país.

El 1 de julio de 1974 fallece el general Perón quien había triunfado en septiembre del año anterior, desplazando a Cámpora de la presidencia, con el 62% de los votos. Al día siguiente de su triunfo electoral los montoneros mataron a José Rucci, el sindicalista que consideraba leal, y por su lado el ERP inició una serie de ataques como el del cuartel de Azul que llevaron al presidente Perón a promover la represión "hasta el exterminio" de esos grupos, como también de los que llamó "infiltrados" en su movimiento, como lo atestiguan la reunión con diputados disidentes y el discurso del primero de mayo desde los balcones de la Casa de Gobierno.

Con el gobierno de su esposa Isabel Martínez las disputas entre ortodoxos y los grupos cercanos a las guerrillas se acentúan junto a acciones cada vez más violentas del ERP. A los problemas económicos propios se agrega la crisis del petróleo que provoca la guerra del Yom Kipur.

Entre 1973 y 1976 entre las guerrillas y la represión ilegal de las Tres A hubo 8509 hechos armados, 1503 asesinatos políticos, 900 desaparecidos y 5148 presos por motivos políticos y gremiales.

En el interinato de Luder se firma el decreto ordenando el "aniquilamiento" de la guerrilla y el ejército inicia el operativo Independencia para derrotar al foco guerrillero instalado por el ERP en los montes tucumanos. Fue la oportunidad para evitar la ruptura del orden constitucional, pero Lúder no estuvo a la altura de las circunstancias, a pesar de que gran parte del arco político estaba dispuesto a colaborar.

La renuencia de Luder a completar al mandato presidencial provoca el inicio de los planes militares para destituir a la presidente Isabel Martínez.

La última oportunidad para salvar la legalidad tuvo lugar el 25 de febrero cuando la cámara de diputados trató el juicio político a Isabel Martínez, proyecto elaborado por los diputados nacionales Ricado Balestra, Cristina Guzmán y Francisco Moyano. Fue el diputado demócrata de Mendoza quien fundó en el recinto las causales para remover a la presidenta de su cargo contando con el apoyo del radicalismo y otras bancadas provinciales. El grupo de trabajo, una treintena de diputados peronistas anti verticalistas como Julio Bárbaro, Nilda Garré, Julio Mera Figueroa, Sobrino Aranda, se comprometieron a votarlo con lo que hubiera obtenido los dos tercios necesarios para la destitución. Pero a último momento estos diputados defeccionaron; años después se supo que Sobrino Aranda recibió la sugerencia de Massera, al que estaba vinculado, para que no acompañaran esa iniciativa.

Recuerdos personales y análisis histórico de Roberto Azaretto, acerca de los años previos al golpe militar de 1976, en particular de las secuelas de brutal violencia política ocurridas durante el gobierno peronista de 1973-76, violencia que anticipó lo que con los militares se transformaría en política central de Estado.

El sector sindical tampoco hizo nada para evitar el golpe, buscaron contactos para subsistir durante el proceso militar, incluso pidiendo a la embajada de los Estados Unidos ayuda para ese objetivo. Diez años antes fueron instigadores del golpe que derrocó al gobierno de Arturo Illia.

Fue un golpe sin participación civil, todos los gobernadores y la abrumadora mayoría de los gabinetes fueron ocupados por militares.

No había planes económicos concretos, un candidato a ministro de Economía Luis García Belsunce fue descartado por ser divorciado y a José Alfredo Martínez de Hoz lo convocaron un par de semanas antes. La inflación en enero de ese año fue del 14,1% en febrero llegó al 19% y en marzo al 37,1 % mensual.

El que escribe recuerda que mientras tomaba un café enfrente del palacio de la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, entonces Sala de Representantes, en la barra el presidente de la bancada del Frejuli, Pedro Agostini, del sindicato de taxistas le decía a un contertulio: "No sé qué esperan para echarnos, no merecemos volver".

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 20 de marzo de 1926

Detienen en San Martín a exportador de uva

El exportador de uva, Rafael Romeo, fue detenido en el departamento de San Martin, cuando intentaba despachar varios cajones de uva sin abonar los impuestos correspondientes. Los antecedentes y el acta labrada al respecto serán elevados a la Justicia del Crimen.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

EFE

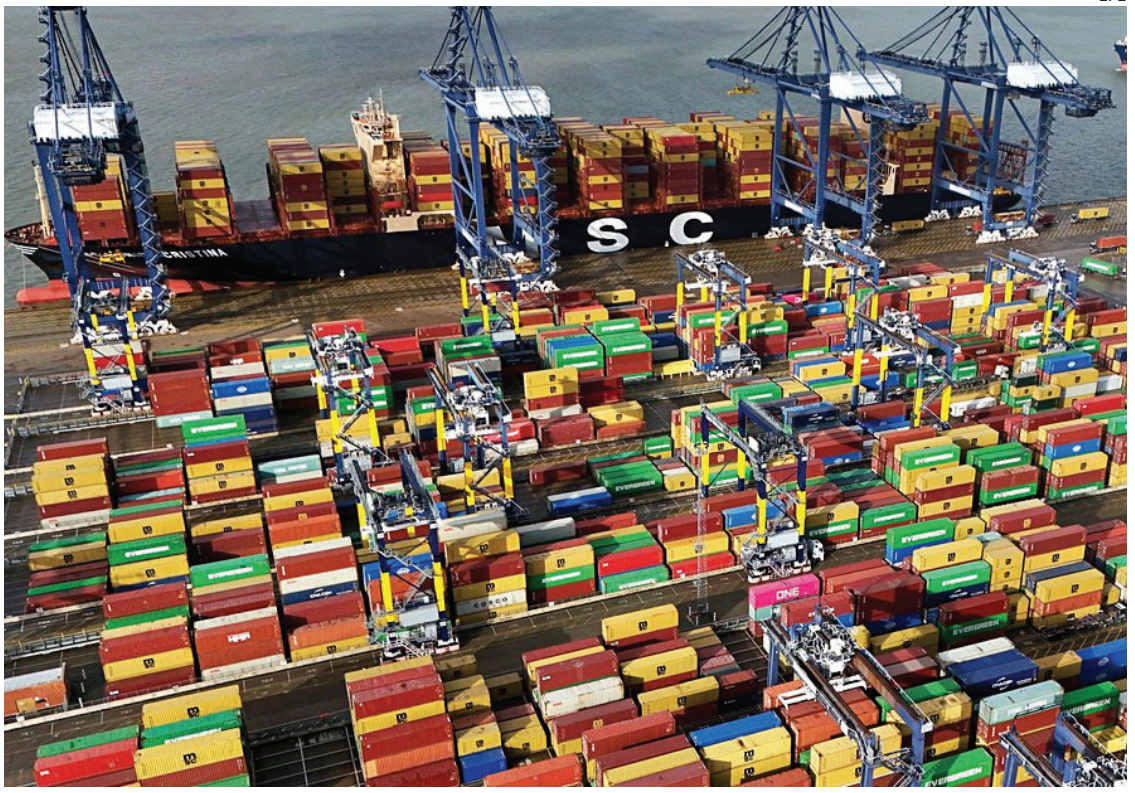

TEMOR. Buques portacontenedores en Reino Unido. El bloqueo del estrecho de Ormuz amenaza al comercio.

Guerra en Oriente Medio: temen por crisis de alimentos

CONFLICTO. La Organización Mundial del Comercio alertó por el abastecimiento. Preocupa el alza de los precios del petróleo.

La prolongación de la guerra en Oriente Medio y el mantenimiento alto de los precios del petróleo y del gas pueden reducir un 0,3% el crecimiento de la economía global y en 0,5% el comercio de mercancías en 2026, advirtió este jueves la Organización Mundial del Comercio (OMC). Y alertó que el conflicto amenaza la seguridad alimentaria mundial.

En ese escenario, el crecimiento del producto global bruto sería del 2,5%, frente al 2,8% que aún se pronostica, mientras que el comercio de mercancías crecería solo un 1,4%, frente al 1,9% que todavía sería posible si las hostilidades se detuvieran pronto.

Sin embargo, para los países dependiente de importaciones energéticas, la guerra podría significar un 1% menos en su crecimiento anual, el doble que para el resto de los países.

"Los aumentos sostenidos de los precios de la energía podrían incrementar los riesgos para el comercio mundial, con posibles repercusiones en la seguridad alimentaria y presiones sobre los costes para los consumidores y las empresas", sostuvo la directora general de la OMC, Ngozi Okonjo-Iweala, al presentar las nuevas previsiones para el comercio mundial.

La organización confirmó que el comercio mundial de mercancías creció el año pasado un notable 4,6%, resultado de la explosión de comercio de productos relacionados con la inteligencia artificial y la anticipación de las importaciones para evitar la fuerte subida de aranceles anunciada por Estados Unidos en abril de 2025.

La mayor parte de esos incrementos quedaron sin efecto primero porque su aplicación fue postergada hasta agosto, periodo durante el cual Washington llegó a numerosos acuerdos bilaterales con la mayoría de sus socios.

Más recientemente, esas subidas arancelarias quedaron sin efecto por una sentencia de la Justicia estadounidense, razones que en conjunto llevaron a que el impacto general de la guerra arancelaria fuese menor al esperado.

Por tanto, el 1,9% del crecimiento comercial previsto para este año (sin considerar los efectos de una guerra que se alargue) es considerado como parte de una "normalización" de la situación.

En términos de servicios comerciales, la OMC prevé una progresión este año del 4,8%, frente al 5,3% del año pasado.

"Las perspectivas reflejan la resistencia del comercio mundial, impulsado por el comercio de productos de alta tecnología y los servicios prestados por vía digital", comentó Okongo-Iweala.

Agregó a esos factores de fortaleza la capacidad de las cadenas de suministro de adaptarse a las circunstancias y el hecho de que las dramáticas subidas arancelarias decretadas por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, no dieron lugar a represalias arancelarias recíprocas.

Por sectores, el que más llama la atención es el tecnológico, con un aumento del 21,9% del valor del comercio de productos relacionados con la IA en 2025, que se situó en 4,18 billones de dólares, frente a 3,43 billones el año anterior.

Únicamente esos productos representaron el 42% de todo el crecimiento total del comercio mundial, a pesar de representar una sexta parte del mismo, lo que en parte se debió a que chips, semiconductores y equipos de transmisión de datos quedaron fuera del movimiento al alza de los aranceles.

Riesgos para la seguridad alimentaria

Al mismo tiempo, la directora de la OMC advirtió que el conflicto en Oriente Medio "amenaza la seguridad alimentaria global, ya que las interrupciones en el transporte y el aumento de los costos energéticos reducen la oferta y elevan el precio de los fertilizantes".

"Una interrupción prolongada en el suministro podría propagarse por los sistemas alimentarios, lo que llevaría a los agricultores a reducir el uso de fertilizantes y a cultivar menos cosechas intensivas en insumos", agregó Ngozi Okonjo Iweala.

Irán busca aliados regionales, incluso en la OTAN

La guerra de Israel y Estados Unidos contra Irán se extiende peligrosamente. Los ataques iraníes a las instalaciones de gas y petróleo del Golfo continuaban ayer, tras el ataque israelí "inconsulto" con Estados Unidos a su mayor refinería. El canciller iraní pide apoyo a Pakistán, Egipto y Turquía para defender su soberanía y la seguridad regional, ante una ampliación de la guerra.

El presidente francés Emmanuel Macron, tras hablar el miércoles con el presidente Donald Trump y el emir de Qatar, denunció ayer una "escalada temeraria" en Oriente Medio, donde el conflicto se ha extendido a los centros de producción de hidrocarburos, especialmente en Qatar.

"Varios países del Golfo han sido atacados por primera vez en sus instalaciones de producción, del mismo modo que Irán fue atacado", señaló el presidente francés, quien pidió conversaciones "directas" entre Estados Unidos e Irán sobre este tema. La propuesta enfureció a Irán, que lo consideró una actitud "triste".

Pedido de apoyo iraní a Egipto, Turquía y Paquistán

El canciller de Irán, Abbas Araghchi, intentó recabar el apoyo de otras potencias regionales mediante varias llamadas telefónicas.

Sus conversaciones fueron con sus pares de Turquía, Egipto y Pakistán, que tienen los ejércitos más grandes de la región. Turquía pertenece a la OTAN y Pakistán es una potencia nuclear.

Araghchi hizo "un llamamiento a la vigilancia y la coordinación" para contrarrestar lo que describió como "acciones desestabilizadoras y de escalada" por parte de Estados Unidos e Israel.

Kast retira decretos ambientales, pero protege a una ranita

MEDIO AMBIENTE. El chileno había desactivado proyectos de Boric, pero volvió atrás con un animal en peligro de extinción.

José Antonio Kast, flamante presidente de Chile, retiró 43 decretos medioambientales impulsados por el Gobierno anterior, de Gabriel Boric. Pero tuvo que dar marcha atrás con uno de ellos: afectaba a la rana de Darwin, un animal característico del país.

El l Ministerio del Medio Ambiente informó a través de un comunicado que "luego de una exhaustiva revisión de este instrumento reingresamos a Contraloría el decreto del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión (RECOGE) de las ranitas de Darwin, instrumento que ya tiene toma de razón por este organismo".

La ranita de Darwin debe su nombre a su descubridor, el explorador inglés Charles Darwin, que la halló por primera vez en 1834.

Uno de los símbolos de la fauna chilena

Es un pequeño anfibio en peligro de extinción y es uno de los símbolos de la diversidad nativa de Chile, junto al mamífero Huemul y el pingüino de Humboldt. Mide tres centímetros y habita en el bosque templado austral, en el sur de Chile y de Argentina. Se defiende de sus predadores quedándose tendida de espaldas, tiesa, simulando estar muerta.

"Este jueves, la Contraloría General de la República informó que tomó razón del decreto n°38 que aprueba el Plan de Recuperación, Conservación y Gestión (Recoge) de las ranitas de Darwin (Rhinoderma darwinii y Rhinoderma rufum) (...) que busca proteger estas especies nativas de Chile que se encuentran altamente amenazadas", explicó el Gobierno.

Sobre los decretos recientemente retirados de Contraloría, el comunicado explica que "el Ministerio del Medio Ambiente está en proceso de revisión" y que "debido a la complejidad de cada uno, no existe un tiempo determinado para su reingreso a este organismo".

DEPORTES

CAPTURA DE PANTALLA

INOLVIDABLE. Independiente Rivadavia vivió una noche que quedará en la historia, al comenzar a vivir la Copa Libertadores 2026.

La Lepra es de América

FÚTBOL. Tras su histórica consagración en la Copa Argentina, Independiente Rivadavia integrará el Grupo C, junto a Fluminense, Bolívar y Deportivo La Guaira. Noche histórica para el Azul del Parque.

La noche de ayer en Luque, Paraguay, no fue una más para el fútbol mendocino. En la sede de la Conmebol, el nombre de Independiente Rivadavia resonó con fuerza en el sorteo de la Copa Libertadores 2026, marcando el inicio formal de una travesía histórica para el club del Parque General San Martín. La Lepra ya conoce su destino: integrará el Grupo C, donde se medirá ante el vigente poderío de Fluminense (Brasil), la siempre temible altura de Bolívar (Bolivia) y el equipo venezolano Deportivo La Guaira.

El reloj marcaba las 21.21 de Argentina cuando la bolilla del Azul salió a la luz, desatando la emoción en Mendoza. Fue el instante en que los recuerdos se agolparon en los portones del Parque, rememorando aquella noche épica frente a Argentinos Juniors por la Copa Argentina. Ese camino, que comenzó con un 2-0 sólido y derivó en un infartante 2-2, terminó de sellarse en una tanda de penales con tinte colombiano, cuando la eficacia de Sebastián Villa sentenció el título que le dio a los mendocinos el boleto directo a la máxima competencia del continente, nacida en 1960.

El mapa de los argentinos

Más allá del hito mendocino, el sorteo determinó el recorrido de los otros cinco representantes nacionales. Boca Juniors, Estudiantes LP, Platense, Rosario Central y Lanús también conocieron a sus rivales de cara a una edición que promete emociones hasta noviembre, con la gran final programada para el día 28 en el mítico Estadio Centenario de Montevideo.

La velada estuvo encabezada por Alejandro Domínguez, presidente de la Conmebol, acompañado por Claudio Tapia (AFA) y figuras de la talla de Felipe Melo y el "Cabezón" Oscar Ruggeri. Domínguez, en un discurso donde ratificó a Sudamérica como "la capital del fútbol mundial", anunció una cifra récord en premios: 316 millones de dólares para ambas competencias continentales.

Tal cual confirmó Alejandro Domínguez, ambas competencias repartirán premios por 316 millones de dólares.

Además, la noche sirvió para presentar el nuevo balón oficial de la marca Puma, exhibido ante el público por el histórico defensor paraguayo Carlos Gamarra. Con las cartas sobre la mesa y los grupos configurados por Luciana Antunes, gerente de Competiciones de Conmebol, el continente se prepara para una edición que para Mendoza tendrá un sabor especial: el de ver a su Lepra codearse con la aristocracia del fútbol sudamericano.

GRUPO A

Equipos
Flamengo (Brasil)
Estudiantes LP (Argentina)
Cusco (Perú)
Indep'te Medellín (Colombia)

GRUPO B

Equipos
Nacional (Uruguay)
Universitario (Perú)
Coquimbo Unido (Chile)
Deportes Tolima (Colombia)

GRUPO C

Equipos
Fluminense (Brasil)
Bolívar (Bolivia)
Deportivo La Guaira (Venezuela)
Independiente Rivadavia (Argentina)

GRUPO D

Equipos
Boca Juniors (Argentina)
Cruzeiro (Brasil)
Universidad Católica (Chile)
Barcelona (Ecuador)

GRUPO E

Equipos
Peñarol (Uruguay)
Corinthians (Brasil)
Santa Fe (Colombia)
Platense (Argentina)

GRUPO F

Equipos
Palmeiras (Brasil)
Cerro Porteño (Paraguay)
Junior (Colombia)
Sporting Cristal (Perú)

GRUPO G

Equipos
L. D. U de Quito (Ecuador)
Lanús (Argentina)
Always Ready (Bolivia)
Mirassol (Brasil)

GRUPO H

Equipos
Independiente del Valle (Ecuador)
Libertad (Paraguay)
Rosario Central (Argentina)
Universidad Central (Venezuela)

Destino confirmado para los equipos argentinos

SUDAMERICANA. Los 6 representantes del país ya conocen a sus rivales para el certamen continental que inicia el 8 de abril.

Con la presencia de figuras históricas como el colombiano René Higuita y el uruguayo Diego Godín, junto a Luciana Antunes (gerente de Competiciones), se definieron los grupos de la Sudamericana, que dará el puntapié inicial el próximo 8 de abril.

River Plate, tras un año atípico, será el rival a vencer. Cayó en el Grupo H, junto a Bragantino de Brasil, Blooming (Bolivia) y Carabobo (Venezuela). En los papeles, River debería avanzar sin mayores sobresaltos.

Racing Club no la tendrá fácil en el Grupo E. Si bien debería imponerse ante Caracas e Independiente de Bolivia, el cierre del grupo contra Botafogo promete ser una final anticipada.

San Lorenzo protagonizará uno de los duelos más atractivos frente al Santos de Brasil. En el Grupo D, los de Boedo también deberán medir fuerzas con Deportivo Cuenca de Ecuador y el debutante Recoleta.

Tigre enfrentará un grupo sumamente físico. El Grupo A lo cruzará con América de Cali, además de Macará de Ecuador y Alianza Atlético de Perú.

Deportivo Riestra estará en el Grupo F y tendrá una prueba de fuego ante Gremio de Porto Alegre. También enfrentará a Palestino y Montevideo City Torque.

Barracas Central, en el Grupo G, deberá visitar a Olimpia de Paraguay y viajar a Río de Janeiro para enfrentar a Vasco Da Gama. Audax Italiano completa el cuadro.

GRUPO H. River es el candidato.

Esta noche empieza el Federal A

FÚTBOL. Con el sueño del ascenso a la Primera Nacional como bandera, San Martín, Huracán LH y Fadep inician su camino en la Zona 3. Días, horarios y rivales para el esperado estreno.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

GENTILEZA

CONFIANZA. Fadep conformó un plantel plagado de experiencia para su estreno en la categoría.

Después de varios meses, el Torneo Federal A retoma su actividad con el comienzo oficial de la temporada 2026 con la presencia de tres equipos mendocinos. AC San Martín, Huracán LH y el recién ascendido FADEP ya tienen confirmación sobres su respectivos debuts.

Mendoza es una de las plazas más fuertes del fútbol argentino, y por supuesto la tercera categoría de AFA no es la excepción a ello. La participación de tres elencos locales resulta un signo positivo para explicar la potencialidad del fútbol local, e ilusiona con un ascenso a la Primera Nacional. Todo un anhelo que se pondrá en marcha hoy.

El primero de los tres mendocinos que tendrá actividad será el Atlético Club San Martín, que recibirá en el estadio Libertador General San Martín, esta noche, desde las 21.30 horas, a Juventud Unida Universitario de la provincia de San Luis. La Guarida promete estar llena para alentar al equipo de Christian Corrales, que tendrá el debut de local por primera vez desde que retornó a la categoría. Promesa de espectáculo grande para uno de los históricos del interior.

Mañana por la noche será el turno de la sensación del momento, FADEP, que visitará desde las 20 a Costa Brava de General Pico, en el siempre complicado estadio Nuevo Pacaembú. Se trata de un contrincante que cumplió con una excelente actuación en la temporada pasada, haciendo de su estadio un sitio inexpugnable. Pero el Cóndor se armó con mucha jerarquía y tiene plantel de sobra para afrontar cualquier desafío. En la previa, da la sensación que no llega al Federal para pasear, sino para dar batalla.

Finalmente, Huracán Las Heras cerrará la primera fecha el día domingo a las 16.45, en un General San Martín repleto de pasión e ilusión. Enfrente estará Argentino de Monte Maíz, uno de los habituales animadores del certamen. El Globo quiere ir en busca del ascenso, y dará su primer paso luego de una pretemporada donde trabajó a conciencia para eso. Sus hinchas prometen acompañar, como es habitual.

Llegó el momento de la verdad para los cuadros vernáculos, que tratarán de levantar la bandera de Mendoza en un torneo eterno. La Zona 3 será apasionante y no dará respiro.

PRIMERA FECHA

Hora	Partido	Árbitro
Hoy		
21 hs.	Atenas (RC) vs. Cipoletti	Enzo Gutiérrez (Salto)
21.30 hs.	Atlético Club San Martín vs. Juv. Unida (SL)	Rodrigo Rivero (Sgo. del Estero)
Mañana		
20 hs.	Costa Brava vs FADEP	Fernando Marcos (Bahía Blanca)
Domingo 22 de marzo		
16.45 hs.	Huracán Las Heras vs. Argentino (MM)	M. Silcán Jerez (Catamarca)

RUGBY

Agustín Pichot quiere que Argentina sea sede del Mundial 2035

Agustín Pichot, excapitán del seleccionado argentino de rugby y miembro del Consejo de World Rugby, se mostró confiado en que el país pueda ser, junto a otras naciones de América del Sur, organizador del Mundial de 2035. "Si no hubiera chances, no nos habríamos presentado", sentenció el ex medio scrum.
La Unión Argentina de Rugby (UAR) encabeza un proyecto del que también forman parte las federaciones de Brasil, Chile y Uruguay; que cuenta con el respaldo de Sudamérica Rugby, el ente rector de este deporte a nivel subcontinental, y que apunta a que la región sea la anfitriona del Mundial 2035.

RUGBY

Mendoza pone su sello en el Sudamericano M18 de Rosario

La cantera del rugby mendocino vuelve a escena con la convocatoria de Santino Brunetti (Liceo), Juan Martín Cid e Ignacio Laborde (Marista) a Los Pumitas. La cita continental, que tendrá lugar en el Hipódromo de Rosario entre el 24 y 27 de marzo, verá a la Argentina defender sus seis anteriores coronaciones disputadas hasta la fecha. Con un formato de juego ágil y la participación de potencias regionales como Uruguay y Chile, el certamen definirá plazas para el torneo internacional M20.

Es leyenda: Lionel Messi llegó a los 900 goles

FÚTBOL. El capitán argentino alcanzó esa cifra ante Nashville SC, en el empate 1-1. A solo tres meses del Mundial 2026.

GENTILEZA

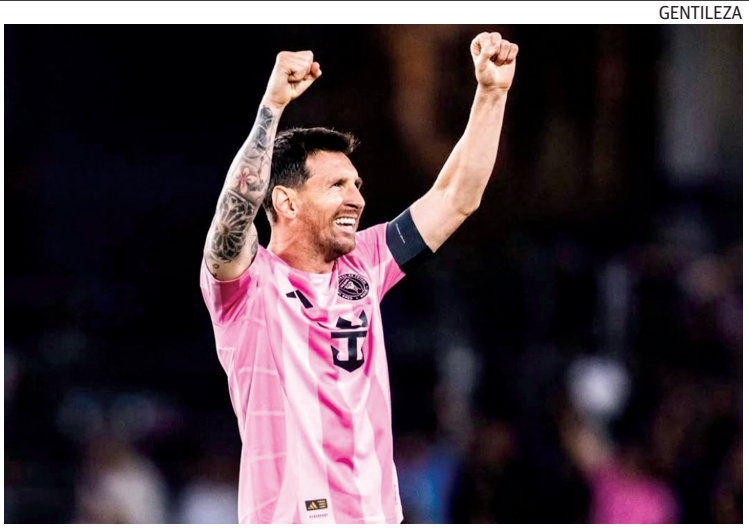

IMPARABLE. Messi volvió a mostrar su hambre de gloria.

El empate del Inter Miami frente a Nashville SC y el adiós a la Liga de Campeones de la Concacaf quedarán pronto en el olvido. Incluso la reciente y polémica visita de las "Garzas" a la Casa Blanca. Lo que quedará grabado en la historia es el gol 900 de Messi, una cifra que agiganta su mito a solo tres meses de disputar su sexta Copa del Mundo, en Norteamérica.

El "10" volvió a dejar su marca en el Chase Stadium. Fue su última gran función en este recinto de Fort Lauderdale antes de la mudanza definitiva al moderno Nu Stadium en el Miami Freedom Park.

Un récord bestial

El álbum de fotos de Lionel Messi es inabarcable: desde el gol maradoniano que le convirtió al Getafe hasta el doblete en la final de Lusail. Ahora, suma su tanto número 81 con el Inter Miami, que completa un total de 900 goles oficiales: 672 en Barcelona, 32 en el Paris Saint Germain y 115 con la Selección Argentina.

El desglose técnico de su carrera es asombroso: 756 de zurda (incluyendo 70 de tiro libre), 110 de derecha, 30 de cabeza y 4 goles restantes con el pecho, la cadera o la mano.

Aunque Cristiano Ronaldo lidera la tabla histórica con 965 gritos, Messi ostenta un mejor promedio de gol (0,79 contra 0,74 del portugués). A sus 38 años, y con el reloj biológico aún a su favor frente a un CR7 que no da tregua, la carrera por ser el máximo goleador de todos los tiempos sigue abierta.

¿Es posible el gol 1.000?

La estadística marca una desaceleración lógica. Mientras que Messi necesitó apenas 14 meses para pasar del gol 200 al 300 (en 2012, su año récord de 91 tantos), el salto del 800 al 900 le tomó tres años, influido por su etapa en París y una mayor gestión de sus descansos.

Para alcanzar el gol 1.000, Leo debería mantener su promedio actual de 35 goles por temporada hasta los 41 años. Difícil, pero no imposible para quien ha hecho de lo extraordinario una rutina. Por ahora, el mundo se rinde ante el "900", el número que confirma que, a las puertas de un nuevo Mundial, el trono sigue teniendo dueño.

965
Tiene Cristiano Ronaldo
Messi tiene dos temporadas menos que el portugués y mejor promedio de gol (0.79 a 0.74).

Con un permiso especial de la FIFA

Sin el choque ante la "Roja", la AFA activó un plan de contingencia para no dejar a los campeones del mundo sin rodaje antes del Mundial. El rival elegido fue Guatemala, y el escenario, la Bombonera, para el martes 31 de marzo. Sin embargo, el "operativo retorno" chocó con un muro reglamentario de la FIFA: una selección no puede disputar amistosos en dos continentes distintos durante la misma ventana internacional.
Guatemala tiene pactado un cruce contra Argelia en Italia el viernes 27, lo que técnicamente le impedía jugar en Buenos Aires apenas cuatro días después.
Tras horas de incertidumbre y gestiones febriles, la AFA logró una excepción especial de la entidad madre del fútbol mundial, argumentando el caso de fuerza mayor provocado por la guerra.
Así, la "Scaloneta" tendrá su despedida frente al público argentino en la cancha de Boca.

EFE

IMPACTANTE. Alcaraz y Sinner marcan el pulso de la nueva generación del tenis mundial y, por ahora, arrasan con los títulos.

Alcaraz - Sinner: el impactante número de los reyes del circuito

TENIS. Ambos llegan como los máximos candidatos a un Masters 1000 de Miami que ya los tuvo como campeones. Mientras, la Legión Argentina busca dar el golpe con Cerúndolo y Etcheverry a la cabeza.

Carlos Alcaraz y Jannik Sinner aterrizan en el Masters 1000 de Miami como los máximos favoritos. Ambos buscarán repetir la gloria en las canchas duras del Hard Rock Stadium: el español se coronó en 2022 y el italiano defendió el título en 2024. Aunque figuras como Daniil Medvedev, Alexander Zverev y Jack Draper asoman como amenazas, una estadística demoledora sentencia el presente del tenis: en los últimos 18 torneos en los que ambos coincidieron, el trofeo siempre quedó en manos de uno de los dos. Se repartieron 9 títulos cada uno.

El español, N°1 del mundo, llega con el impulso de haber ganado Roland Garros, Wimbledon y Beijing en 2024; sumando en 2025 los Grand Slams de Francia y EE. UU., además de Cincinnati y Roma. Este 2026 ya lo vio festejar en el Australian Open y Doha. Por su parte, Sinner, segundo del ranking, viene de coronarse en Indian Wells tras una racha imparable que incluyó las ATP Finals y el US Open de 2024, además de Melbourne y París.

El camino en Miami

Como primeros preclasificados, solo podrán enfrentarse en una hipotética final. El cuadro, sin embargo, presenta desafíos interesantes. Alcaraz espera hoy en segunda ronda al ganador entre el prometedor Joao Fonseca o Fabian Marozsan. Mientras, Sinner podría cruzarse con Rublev en octavos, con el joven Jakub Mensik (campeón de Miami 2025) en cuartos, y con un renacido Medvedev o Alexander Zverev, en semifinales.

La Legión Argentina

Seis argentinos integran el cuadro principal, con Francisco Cerúndolo y Tomás Etcheverry como cabezas de serie, debutando hoy en segunda ronda.

Miami es un escenario especial para Fran Cerúndolo, donde fue semifinalista en 2022. Espera por Valentin Royer o un clasificado de la qualy.

Además, Etcheverry, reciente campeón en Río de Janeiro, enfrentará a Zizou Bergs y Sebastián Báez tendrá un debut accesible ante un jugador de la qualy, pero en segunda ronda lo espera Mensik, el defensor del título.

Mariano Navone le ganó ayer a Nikoloz Basilashvili y hoy enfrentará a Valentin Vacherot, en segunda instancia.

Camilo Ugo Carabelli arrancó con un buen, y sufrido, triunfo sobre el francés Giovanni Mpetshi Perricard.

Francisco Comesaña, al cierre de esta edición, protagonizaba un duelo sudamericano ante el complicado Alejandro Tabilo, de Chile.

Otra joya española en el Top 100

Hace tiempo se habla de Rafael Jodar como la nueva joya del tenis español. Miami se lo confirmó. Dio un batacazo y se aseguró entrar al Top 100 por primera vez en su carrera.
Con 19 años derrotó a Yannick Hanfmann por 6-4, 4-6 y 6-1 para firmar su victoria inaugural a nivel Masters 1000 y consiguió un lugar en la elite del tenis mundial con solo nueve partidos jugados como profesional.
Hace un año era el 900 del mundo y hoy está 109. Llegó al main draw desde la clasificación con éxitos consecutivos ante Dhamne y Bonzi.
Se habría enfrentado a Lorenzo Musetti pero como se bajó por lesión, su siguiente rival será Aleksandar Vukic.

Buscan recuperar hectáreas del ex Autódromo

POLIDEPORTIVO. El proyecto de ley propone otorgar parcelas a instituciones deportivas por plazos de hasta 30 años.

El Gobierno de Mendoza envió a la Legislatura un proyecto de ley para transformar las 117 hectáreas del ex Autódromo General San Martín en un polo deportivo y recreativo. La iniciativa busca recuperar un predio que fue emblema del automovilismo entre 1970 y 1990, pero que hoy se encuentra en ruinas y con riesgo de usurpaciones detrás del barrio La Favorita.

El núcleo del proyecto consiste en otorgar concesiones a instituciones deportivas privadas por plazos de 10 a 30 años. Estas entidades serán responsables de desarrollar infraestructura social y deportiva, bajo supervisión de la Dirección de Gestión de Bienes Registrables del Estado. Un punto clave de la ley establece que, al finalizar el contrato o ante cualquier incumplimiento, todas las mejoras realizadas quedarán en poder de la Provincia.

El Ejecutivo fue tajante: no se reconstruirán las pistas. Informes técnicos califican el retorno de las carreras como "antieconómico" e inviable debido al crecimiento urbano en el oeste de la Ciudad.

Los concesionarios deberán garantizar el mantenimiento del personal, el pago de tasas y la provisión de equipamiento. El objetivo es revitalizar una zona con alto potencial mediante el trabajo conjunto entre el Estado y organizaciones intermedias. El intendente de la Ciudad de Mendoza, Ulpiano Suárez, celebró la medida: "Desde hace años tenemos la convicción de que este espacio debe ser aprovechado para mejorar la calidad de vida de miles de vecinos".

LOS ANDES
PASS
Supermercados
HASTA
20% OFF*
FRAT
ALMACÉN+
Libertad
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

ESPECTÁCULOS

FOTOS: GENTILEZA

GANADOR DE UN OSCAR. Cillian Murphy, en el papel de Tommy Shelby, es el personaje central de la película.

Peaky Blinders. Se estrena en Netflix la película que cierra la serie

ESTRENO. Con este filme, que debuta hoy en la plataforma, se concluye la historia de la exitosa y celebrada producción. Sin embargo, Netflix planea expandir el universo con un spin-off.

En la jornada de hoy, Netflix pone en marcha uno de sus lanzamientos más esperados del año: *Peaky Blinders: The Immortal Man*, la película que funciona como capítulo final de la historia de Tommy Shelby y su imperio criminal. El estreno será simultáneo a nivel global desde las 4 de la mañana hora argentina (estrategia pensada para evitar filtraciones en redes sociales).

El filme marca el regreso de Cillian Murphy en el papel que definió su carrera, tras la consagración el año pasado al ganar el Oscar como Mejor Actor por *Oppenheimer*. Bajo la dirección de Tom Harper y con guion del creador original Steven Knight, la producción llega cuatro años después del final de la serie y continúa directamente su historia, ahora en un formato cinematográfico, para darle un cierre épico a la saga.

Ambientada en plena Segunda Guerra Mundial, la película traslada la acción a una Gran Bretaña devastada por el conflicto. En ese contexto, Tommy Shelby abandona su exilio autoimpuesto —tras descubrir que su enfermedad terminal era una farsa— y regresa a Birmingham para enfrentar una nueva amenaza: el avance del fascismo y enemigos que buscan destruir su legado.

En casi dos horas, la trama propone un recorrido introspectivo sobre el protagonista, atrapado entre la supervivencia, el peso de su historia familiar y sus propios demonios. La gran pregunta que atraviesa el relato es si Shelby intentará preservar su imperio o reducirlo todo a cenizas.

El reparto combina figuras emblemáticas de la serie con incorporaciones de alto perfil en Hollywood. Regresan Sophie Rundle, Stephen Graham, Ned Dennehy e Ian Peck, mientras que se suman Rebecca Ferguson, el sorprendente Barry Keoghan (como el heredero Duke Shelby) y Tim Roth, quien interpreta al antagonista Beckett, un agente fascista clave en el conflicto.

El proyecto tuvo un recorrido particular: tras un estreno limitado en cines a principios de marzo, finalmente desembarca en la plataforma para su distribución global, consolidándose como uno de los eventos audiovisuales más relevantes del año.

ELENCO. Para este cierre de la serie vuelven vuelven Sophie Rundle, Stephen Graham, Ned Dennehy e Ian Peck.

Una serie que redefinió el drama criminal

Estrenada en 2013, *Peaky Blinders* se convirtió en un fenómeno global gracias a su mezcla de drama histórico, estética moderna y una construcción narrativa centrada en la figura de Tommy Shelby, un antihéroe complejo marcado por la guerra, la ambición y el trauma.

A lo largo de seis temporadas, la serie no solo conquistó audiencias sino que también dejó una huella cultural profunda. Su estética (desde los trajes hasta el icónico corte de pelo de Shelby) trascendió la pantalla y se instaló en la moda y el imaginario popular.

El éxito sostenido de la serie llevó a que, tras su final en 2022, el creador Steven Knight impulsara la continuidad de la historia en formato cinematográfico. La película, según el propio Knight, fue concebida como "un final apropiado" para esta primera etapa del universo narrativo, aunque no necesariamente el último capítulo de la franquicia.

De hecho, *Peaky Blinders* ya proyecta su expansión: está confirmada una serie-secuela ambientada años después de los eventos actuales, centrada en una nueva generación de la familia Shelby, lo que evidencia la vigencia de una marca que logró trascender su tiempo.

Elenco de lujo para esta producción

Uno de los grandes atractivos de "The Immortal Man" es su elenco, que mezcla a los veteranos de la serie con estrellas de Hollywood de primer nivel:
El regreso de los clásicos: además de Murphy, vuelven Sophie Rundle (Ada Thorne), Stephen Graham (Hayden Stagg), Ned Dennehy (Charlie Strong) e Ian Peck (Curly).
Las nuevas estrellas: la película suma a Rebecca Ferguson (en el papel de Kaulo), al legendario Tim Roth (como Beckett) y a Barry Keoghan, quien asume el papel de Erasmus "Duke" Shelby, el hijo ilegítimo de Tommy que ahora parece liderar la banda con una brutalidad que recuerda a los inicios de la organización en 1919.

CULTURA

Sofía Balbuena. La argentina ganó el Premio Ribera del Duero

LIBRO. Su libro "Personaje secundario" se impuso entre 2.000 manuscritos de todo el mundo. Antes de ella ganaron este premio los argentinos Samanta Schweblin, Marcelo Luján y Magalí Etchebarne.

GENTILEZA

SOFÍA BALBUENA. Se suma a los otros tres argentinos que ya ganaron este prestigioso premio.

La literatura argentina ha vuelto a inscribir su nombre en uno de los galardones más codiciados del ámbito hispanohablante. La escritora Sofía Balbuena ganó la IX edición del Premio Ribera del Duero de Narrativa Breve, gracias a su libro de cuentos titulado *Personaje secundario*. El fallo, dado a conocer este jueves en el Círculo de Bellas Artes de Madrid (España), destaca a una autora que, pese a su sólida formación y trayectoria previa, recibió la noticia con genuino asombro.

El certamen, organizado por la Denominación de Origen Ribera del Duero y la Editorial Páginas de Espuma, es considerado una referencia mundial para el género del cuento. En esta edición, la competencia fue especialmente intensa: Balbuena fue elegida entre 1.929 manuscritos procedentes de 36 países, superando en la etapa final a autores de Guatemala, México, España y Perú.

Para la autora, el anuncio del premio ocurrió en un contexto de absoluta cotidianidad que contrastó con la magnitud del reconocimiento. Al ser consultada sobre cómo vivió el momento en que recibió la llamada del editor Juan Casamayor, Balbuena relató una escena doméstica: "Estaba en mi casa, peleándome con mi hermana por chat, y pensé 'bueno, si no me llaman hasta esta hora es que no soy yo'. De repente sonó el teléfono y era Juan para decirme que había ganado: sigo sin poder creerlo".

Esta incredulidad inicial se convirtió rápidamente en una reflexión sobre el salto profesional que este premio representa. La escritora, que reside en Madrid desde hace unos años, reconoció el cambio de escala que implica este galardón en comparación con sus trabajos anteriores: "Es otra escala; me gustan los libros que escribí, los que publiqué, estoy muy orgullosa del trabajo que llevo haciendo, pero realmente esto tiene otra dimensión, porque son muchos territorios, es una cantidad mucho más alta de ejemplares".

Personaje secundario es un volumen de relatos que explora fibras sensibles de la experiencia humana actual. Según la información proporcionada por el jurado, el libro reúne historias atravesadas por temáticas como la maternidad, los vínculos de amistad y la vida en distintos entornos, desde pueblos pequeños hasta grandes urbes.

Balbuena, nacida en Salto (provincia de Buenos Aires) en 1989, ya contaba con un recorrido literario que incluye el ensayo *Doce pasos hacia mí* y el libro *Borracha menor*. Sin embargo, el impacto mediático del Ribera del Duero ha superado sus expectativas previas, señalando que "nunca había tenido tantas notas por un libro mío antes".

Proyección y formación

El premio no solo consiste en una dotación económica de 25 mil euros, sino que garantiza una distribución masiva a través de Páginas de Espuma en España y América Latina. Para una autora que se ha formado en instituciones de prestigio, como la Universidad de Iowa —donde obtuvo un Master of Fine Arts en Escritura Creativa en 2024 gracias a la Iowa Arts Fellowship—, este hito representa la culminación de años de trabajo como lectora, editora y *scout* literaria.

La victoria de Balbuena sucede a la de su compatriota Magalí Etchebarne, quien ganó la edición anterior con La vida por delante, demostrando el excepcional momento que atraviesa el cuento argentino en el mercado internacional. Con este nuevo reconocimiento, Sofía Balbuena se posiciona como una voz ineludible de la nueva narrativa en español, mientras intenta asimilar que su nombre ya forma parte de la historia del prestigioso galardón.

Schweblin. Candidata en un concurso internacional

NARRADORA. La autora argentina está en carrera para obtener el Premio de Narrativa Hispanoamericana.

La argentina Samanta Schweblin es una de los cinco finalistas del nuevo Premio de Narrativa Hispanoamericana convocado en España, promovido por el gestor aeroportuario español AENA y que está dotado con un millón de euros para la obra ganadora y con 30.000 euros para cada uno de los cuatro finalistas.

Schweblin es finalista con el libro *El buen mal*, mientras que por *Ahora y en la hora* es finalista Héctor Abad Faciolince (Colombia); por *Marciano*, Nona Fernández (Chile); y los españoles *Canon de cámara oscura*, de Enrique Vila-Matas, y *Los ilusionistas*, de Marcos Giralt Torrent.

Los nombres de los cinco finalistas se hicieron públicos el miércoles en un acto celebrado en la librería La Mistral de Madrid al que acudieron la escritora Rosa Montero, presidenta del jurado, el secretario del mismo, Jesús García Calero, y Nuria Zancot y Antonio Martínez Asensio como miembros del equipo de preselección.

El próximo 8 de abril se conocerá en una gala en Barcelona el nombre del ganador de esta primera edición del premio, que reconocerá obras originales de narrativa escritas en lengua española o lenguas cooficiales de España traducidas al castellano y publicadas en 2025.

Según explicó Rosa Montero, la decisión de dotar este premio con un millón de euros viene del deseo de que sea de referencia para las letras iberoamericanas de manera inmediata. "El Booker –un premio con el que se le compara– tiene ese prestigio porque lleva muchos años y le ha costado conseguirlo. El millón de euros lo que hace es colocar este premio desde el principio en un lugar alto y ahora tiene que estar a la altura, y eso cuesta", dijo Montero.

GENTILEZA

SAMANTA SCHWEBLIN. Una de las más destacadas cuentistas argentinas.

"El buen mal", de Samanta Schweblin, compite con obras de Héctor Abad Faciolince y Enrique Vila-Matas.

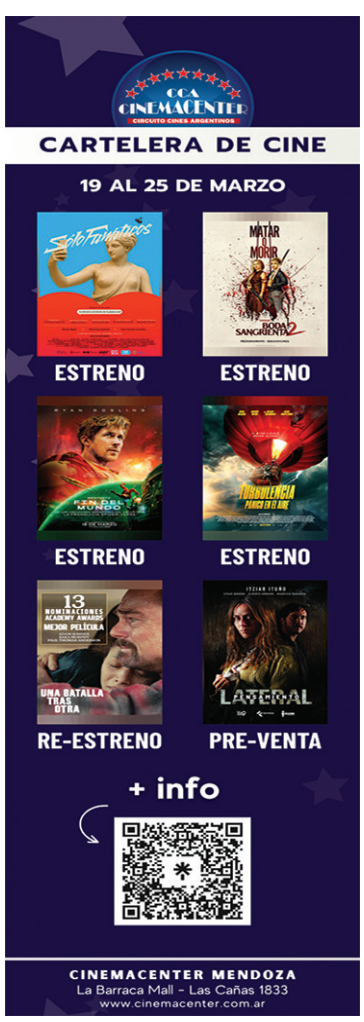

TU OBRA TIENE ESPACIO EN LOS ANDES

Olbaid

CUENTO. En este relato de terror un anciano —que vive en una finca del Este de Mendoza—, baja a concretar el que tal vez sea el último encuentro con un monstruoso amigo.

J. Nicolás Cerri

Jorge encendió las luces en la planta baja. El botón estaba próximo a la puerta que daba las escaleras del sótano.

Jorge estaba en sus setentas, una vida larga y próspera, en su juventud se había casado, había tenido tres hijos y había comprado una pequeña finca en el este de Mendoza en donde dedicó gran parte de su vida a cosechar uva, duraznos y damascos. Sus hijos con el tiempo se hicieron grandes y se fueron a vivir a Buenos Aires, su esposa había sucumbido al cáncer hacía dos décadas. Jorge vivía solo y estaba viejo.

Se escuchó el click al dar con la tecla y vaciló un instante antes de abrir la puerta, pero al hacerlo ese olor a vacío inundó sus pulmones. Había silencio por sobre todo y las telarañas se podían observar ya en los primeros escalones, unos escalones de madera viejos y humedecidos por el pasar del tiempo.

Jorge escondía allí abajo el mayor secreto de su vida.

Nadie además de él sabía lo que aguardaba bajo esas escaleras. Terminó de abrir la puerta y comenzó a bajar. Al hacerlo, se escuchaban sus pasos golpeando cada escalón como si pesara varias veces su peso real. Continuó bajando hasta que su cuerpo se encontraba por completo bajo el nivel del suelo y no había más que solo oscuridad.

Un pequeño foco de luz solitario pendía en la mitad del espacio. Su luz era ineficiente, escasa, amarillenta, las telarañas estaban por doquier. No había dónde esconderse, pero a su vez la oscuridad era perfecta. Tras recorrer alrededor suyo con su mirada, la observó. Allí estaba: inmóvil, expectante, negra, gigante, con ojos vacíos, de muerte, agazapada en una de las esquinas del sótano, aguardando en el rincón favorito de los cuatro que tenía a su poder. En el suelo, debajo de ella, había restos de lo que una vez había sido otro ser humano que había caminado y vivido en esta tierra como cualquier otro, pero que cuando Jorge lo llevó allí con simples ardides y promesas de trabajo en el campo, se encontró con su destino.

La araña tenía las proporciones de un hombre robusto, promedio y sus ojos estaban viendo a los de Jorge, pero nada le haría a él. Lo conocía desde que era pequeña, desde que él la había encontrado en mitad del campo y aquella primera picadura que dio en su mano fue un lazo: un pacto que cerraron entre los dos para siempre.

Jorge se había ocupado de ella, la había mantenido en un pequeño frasco, luego en una pequeña jaula Y por último decidió dejarla libre en el sótano. Habían pasado muchos años desde ese entonces y la araña creció poco a poco. Al principio fueron insectos, luego roedores, luego algunos mamíferos como perros y gatos, y, por último, algunas cabezas de ganado pequeñas. Pero no fue suficiente. Siguieron los humanos. Humanos que, en opinión de Jorge, nadie extrañaría, nadie buscaría, nadie sabría de su desaparición, gente que en sus propias palabras eran "trotamundos" a los que nadie extrañaría. Olbaid lo recibió con gusto y con las mandíbulas abiertas. Aquellas mandíbulas amenazantes, frívolas, como los cuernos negros de un toro, penetrantes, cubiertas por la vellosidad que cubría todo su cuerpo: un pelo negro grueso y largo que provocarían una sudoración fría en la espalda de cualquiera que la viera por primera vez. Para Jorge no era algo nuevo: él la tuvo desde que era tan pequeña que apenas se podían distinguir sus ojos.

Jorge le sonrió levemente, con una pequeña mueca en su boca, y se sentó cruzándose de piernas, observándola casi siempre como si esperara que en cualquier momento le dijera algo. Pero pese a sus tremendas proporciones y crecimiento fuera de lo habitual no podía comunicarse de otra manera que no fuera observando.

Cuando Jorge comenzó a bajar las escaleras había empezado a llover. Era una lluvia fina, suave y esperada, muy poco habitual en Mendoza, especialmente en esa época del año, pero pasó a convertirse en una lluvia violenta y fuerte que golpeaba cualquier superficie que tocara. Cuando Jorge se sentó en el suelo se había convertido en un granizo devastador.

Jorge sabía lo que significaba el granizo. Era destructor y gran parte de la cosecha que había manejado durante el año podría perderse a causa de este granizo que no esperaba, pero del que tampoco nada podía hacer más que escucharlo y esperar al día siguiente por la mañana para salir a dar una vuelta y ver los destrozos que había provocado. Sin embargo, en este momento era solo Olbaid y él. Nada más importaba en ese momento. Los dos solían pasar horas observándose el uno al otro, en un perturbador ritual silencioso. Jorge estaba muy viejo y cansado. Se preguntaba cuánto tiempo más podría seguir haciendo esto, cuánto tiempo más podría esconder este secreto que lo atormentaba desde lo más profundo de su ser, pero que sin embargo le era imposible compartirlo con cualquiera de sus amigos o familiares. Nadie entendería jamás esta situación que apenas él entendía cuando hacía memoria y evocaba a cada uno de los momentos por los que había vivido desde la llegada de Olbaid a su vida. Olbaid se había apoyado en él como si fuera un bebé destetado. Era una pequeña araña indefensa en la mitad de un campo inmenso desolador a la luz de un sol que calentaba permanentemente la Tierra y Jorge, al compadecerse de esta pequeña araña, la incorporó a su vida. Pasó a ser tan suyo como cualquiera de sus perros o gatos que moraban en el recinto superior a la luz de cualquiera que quisiera venir a visitarlo y encontrarse con estos. Sin embargo, Olbaid era un ser que él escondía solo para él y que cualquier otra persona le tendría un terror inigualable. Acaso se preguntaba si alguien entendería su situación y, en vez de intentar destruir a la araña que le había procurado pequeños momentos de satisfacción en su vida, la cuidaba tanto como él. Si alguien le pudiera prometer muchos años más de vida... Sin embargo, Jorge, al ver el ocaso de su propia vida, pensaba en el inevitable ocaso de la de Olbaid. Pero ¿qué pasaba si él moría antes que Olbaid? En algún momento alguien bajaría al sótano y se encontraría con esta criatura monstruosa para ser solo una presa más, pues Jorge sabía que cualquier otra persona aparte de él, pasaría a ser su presa si la oportunidad así se lo presentara. Ahora, si Olbaid moría antes, él podría disponer de su cuerpo de forma tal que nadie jamás supiera de su existencia. Se preguntaba si en el mundo habría otro Olbaid, pero lo dudaba. Algo muy particular tuvo que haber pasado para que creciera de la forma en la que creció y que tuviera esos destellos de inteligencia tan distintos al de cualquier otro insecto, y se convirtiera en lo que ahora él conoce. Casi un amigo, un compañero en su solitaria vida.

La luz del foco comenzó a titilar, parecía estar agotándose y fallando, pero Jorge no temía el quedarse a oscuras con Olbaid, pues se repetía una y otra vez que nada le haría a él y que, es más, hasta podría ver la forma de ayudarlo.

El granizo cesó y Olbaid bajó un poco las patas de su posición actual y se acercó a Jorge lentamente, como solía hacerlo. Fue haciéndolo paulatinamente y de una manera tan precavida que cualquiera que no lo mirara lo suficiente podría pensar que no se estaba moviendo hasta llegar a los pies de Jorge. Jorge sonrió y se volvió a preguntar qué sería de la araña si él moría primero. Volvió a ver y observó las columnas que estaban una a cada lado de la escalera que daba al piso superior. Un esqueleto humano lo miraba con las cuencas vacías en una posición que llevaba años juntando polvo. Se reprochó el no haberlo limpiado en su momento, pues ahora habría varios de los huesos de esa persona esparcidos en el sótano y le costaría más encontrarlos entre la oscuridad, la suciedad y las telarañas que estaban por todos lados. Olbaid era un gran tejedor y las telarañas se observaban del techo al suelo por doquier. Era imposible dar un paso sin que la misma no se adhiriera al cuerpo de quien pasase.

Jorge giró su cabeza de lado a lado en señal de negación y bajó la mirada cerrando los ojos y girando su cabeza en torno a Olbaid, el cual había acercado su cara casi hasta tocar la de él. Él le sonrió y acarició suavemente su cabeza. Olbaid permaneció inerte y Jorge lo acarició como si de un perro se tratara, un perro sin cola y de ocho patas.

"Lo siento", dijo entre dientes al tomar la decisión.

Apenas se escuchaban unas gotas caer en el embarrado suelo de arriba, sobre las chapas. El petricor estaba presente desde hacía rato.

Jorge se levantó lentamente, apoyándose sobre la rodilla al hacerlo y con mucho cuidado.

Subió las escaleras y mientras Olbaid mantenía su posición, se oían ruidos de latas y otros elementos. Jorge tardó varios minutos en volver, pero cuando lo hizo, llevaba consigo un pequeño contenedor de veinte litros de combustible que solía utilizar para su tractor.

Tras bajar nuevamente las escaleras, más lento esta vez que cuando venía sin la carga, comenzó a esparcirlo por el sótano.

"Lo siento," dijo nuevamente, mientras se sentaba en los primeros escalones y encendía con un fósforo las telarañas que había en sus pies, lo que avivó el fuego por todo el sótano.

Olbaid observó inmóvil, quieto, silencioso. Sabiendo.

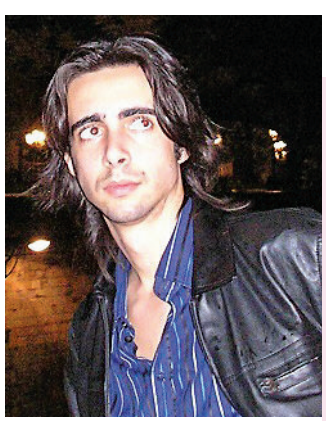

Acerca del autor

J. Nicolás Cerri nació en Buenos Aires en 1986. Es contador público y autor de varias obras publicadas en distintos sitios. Vive en Mendoza desde hace seis años.

clasificados

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

PATRICIAS Mendocinas 610. 45 m2. Kitchenette, baño, blindex, rejas. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

PATRICIAS Mendocinas 715. 45 m2. Kitchenette, baño, blindex, rejas. 900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Empleos

PEDIDOS
Domésticos

NECESITO CUIDADORA RESPONSABLE. REFERENCIAS. 2 veces por semana. Cama adentro. Ciudad. Whatsapp; 261-5892175. NO ATIENDO LLAMADAS

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

CONFITERO-PASTELERO NECESITO para Panadería en zona.-Luján con experiencia.en Elaboración de Hojaldre,-Bizcochería, Tortas de Cumpleaños.-Wsp. 261-5093439

ESTAMOS BUSCANDO Nuestra empresa se encuentra en la búsqueda de Secretaria, para unirse a nuestro equipo de trabajo.
Requisitos
Orientación a Comunicación Social.
Excelente redacción y ortografía.
Manejo de herramientas de oficina (Office/Google Drive).
Proactividad y buen trato con el cliente.
Experiencia previa en puestos similares (deseable).
Ofrecemos:
Estabilidad laboral.
Excelente ambiente de trabajo.
Si estás interesada o conoces a alguien, por favor, envía tu C.V. a: central.marshal@gmail.com

LAVADOR DE AUTO
CON Experiencia. Carril Godoy Cruz 5438, Lavadero Peter cerca calle Purisima- Villa Nueva.

MAQUINISTA VIAL
(MANEJO retro pala) ¡¡¡Se busca!!!. Enviar datos al 2615996562.

Educacionales

Educacionales
REG. CENTRO
Nivel secundario

COLEGIO e Instituto 'Padre Vásquez' llama a presentación de CV, a interesados en cubrir puesto de RECEPCIONISTA/ TELEFONISTA. Enviar CV por e-mail a: instpadrevasquez@uolsinectis.com.ar, Requisitos: facilidad para comunicarse asertivamente, buena presencia, disponibilidad horaria durante la mañana, preferentemente formación en comunicación.

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

Legales

SUCESORIOS

EDICTO.-JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. Nº 423.531**"MOCAYAR VICENTE JUAN P/ SUCESIÓN**-cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. VICENTE JUAN MOCAYAR DNI: 6.861.122, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez.
20-03/281519/20-03

EDICTO. ..Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 8416 caratulados: **MICOLES LUCIA Y AGÜERO JACINTO ELEODORO P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: MICOLES LUCIA con DNI 3041871 y AGÜERO JACINTO ELEODORO con DNI 6824991 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho..
20/03/C.SM/20/03/2026.

EDICTO. .Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 8881 caratulados **CASADO JORGE ALBERTO P/SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO CASADO, DNI 11.844.691, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
20/03/C.SM/20/03/2026.

EDICTO. .Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza en Autos Nº 8429 caratulados **LARA ESTER ESPERANZA P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Lara Ester Esperanza, con DNI F 4.139.107 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
20/03/C.SM/20/03/2026.

EDICTO. .Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza en Autos Nº 8481 caratulados **AGUILERA ERNESTO ENRIQUE P/ SUCESIÓN** CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AGUILERA ERNESTO ENRIQUE, DNI: 16.362.738, para que lo acrediten dentro de los TREINTA
DÍAS CORRIDOS..
20/03/C.SM/20/03/2026.

EDICTO."Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil,Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza,en autos Nº4121 Caratulados:**"MARTINEZ, JUAN BAUTISTA DNI: 8.028.165 P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
20-03/281544/20-03

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos Nº3990 Caratulados:**"HEINZE, OLGA ROSA DNI:4.138.835 P/SUCESIÓN**",cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho-en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.-
20-03/281532/20-03

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 4064 **" MORALES ARGENTINO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Sr. MORALES ARGENTINO, con DNI 6146533 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
20-03/281543/20-03

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil.de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos Nº8871.caratulados **"BARROZO ARTURO Y BECERRA ROSA ELIA P/SUCESIÓN**-CITA a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARTURO BARROZO,LE 3.355.821 y ROSA ELIA BECERRA,LC 8.301.175,para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS CORRIDOS.
20-03/281545/20-03

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 8565 caratulados **"ROLDAN MEDARDO Y LEMOS MATILDE P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MEDARDO ROLDAN DNI 6.831.457 y MATILDE LEMOS LC 2.941.348 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
20-03/281533/20-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **AGUERO JULIO FRANCISCO** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261125
17-03/281476/25-03A

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ MIRTA FANNY** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261126
17-03/281477/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLIVERA GLADYS RAQUEL** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261127
17-03/281478/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MELLADO CLAUDIA ADRIANA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261128
17-03/281479/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAICEDO JORGE FELIX** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261129
17-03/281480/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **VILLEGAS ISAURO JESUS** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261130
17-03/281481/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEMOS MARIA CRISTINA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261131
17-03/281482/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TAPIA TOMAS ALBERTO** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261132
17-03/281483/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOSCOSO MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261133
17-03/281484/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROZALEZ MAURICIO AGUSTIN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261134
17-03/281485/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORMEÑO LUIS HECTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261135
17-03/281486/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TRAVAGLINI MARIA DE LOS ANGELES**.Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261137
20-03/281520/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **INFANTE NESTOR NICOLAS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261138
20-03/281521/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **AZCURRA JUANA DEL ROSARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261139
20-03/281522/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **VERGARA LUIS MIGUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261140
20-03/281523/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRES HUMBERTO DOMINGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261141
20-03/281524/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALLO RAFAEL CRISANTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261142
20-03/281525/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FUNES HORACIO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261143
20-03/281526/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MASCARELL MARTA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261144
20-03/281527/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARAY ELBA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261145
20-03/281528/30-03A

Legales

REMATES

EDICTO. .Matías David Leschneske martillero Matrícula 3445, D.N.I. Nº 37.626.721, con domicilio legal en 9 de Julio y Chubut, San Martín, Mendoza. Cel.: 2634246736, por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE FAMILIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA (1er Juzgado de Familia), en autos Nº 13-07396790-7 (86481/2023) caratulados **GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN C/ GOMEZ, JOSE CARLOS P/EJECUCIÓN DE SENTENCIA**, conforme lo ordenado en fecha 18 de febrero del 2026 rematará, con base, a viva voz y al mejor postor, el próximo NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A LAS ONCE HORAS, en la Secretaría del Tribunal sito en 9 de Julio y Chubut del Departamento de San Martín, la parte indivisa (16,67%) del inmueble Nomenclatura 08020300360000180008, Matricula: 198.163, Domicilio: SARGENTO CABRAL 98, Palmira, San Martín, Mendoza. Número de Plano: 08-25750, Padrón Municipal: 6152, perteneciente al Sr. Jose Carlos Gómez , D.N.I. Nº35.091.404, mediante la modalidad "a viva voz", partiendo de la base de PESOS DOS MILLONES ($2.000.000,00) con incrementos de PESOS CINCUENTA MIL ($50.000,00).Se adjudicará al mejor postor quien deberá depositar en ese acto el 10% de seña a cuenta de precio, el 3% de comisión y el porcentaje de ley de impuesto fiscal. El saldo una vez aprobada la subasta. En ningún caso se admitirá la compra en comisión (art. 268 C. P. C. C. y T.). INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público y Archivo Judicial, Matricula Nº198.163. Dirección General de Rentas, Padrón Territorial Nº 08-112674, Deuda al 18/11/2025 $ 133307.37 (PESOS: ciento treinta y tres mil trecientos siete con treinta y siete centavos). Nomenclatura Catastral Nº 08020300360000180008. EDESTE: Periodo 5/25 vencimiento 24/11/25 importe $177.800,00-GRAVÁMENES: I) EMBARGO $276 000 - Por Of del 30/07/2024 en J: 76353/2023 (13-07328070-7), carat. 'LESCHNESKE, RICARDO C/ GOMEZ, JOSE CARLOS P/ EJECUCION DE HONORARIOS' del 1º GEJUAF de la 3º Circ. Jud, San Martin, Mza. Reg. a fs. 168 del 1º13 de Emb.Grales. 3ra C.J. SOBRE la 1/6ava parte indiviso de GOMEZ, JOSE CARLOS. Ent.: 2600901 del 21/08/2024 CMA.-2) EMBARGO: $176.778,15.- Por Of. Del (22/10/2024) en J: 86481/2023 (13-07396790-7), carat.'GONZALEZ MARIA DEL CARMEN C/ GOMEZ JOSE CARLOS P/ EJECUCION DE SENTENCIA' del 1º Jdo. de Familia, 3ra Circ. Jud.,Mza. Reg. a ls. 195 del Tº 13 de Emb. Gralesde la 3ª Circ. Jud. SOBRE la 1/6 ava parte indivisa de GOMEZ, José Juan Carlos. Ent.: 2.636.706 del 23/10/2024. CMA.-3) EMBARGO POR AMPLIACION: Del emb. relac. al As. B-2, hasta cubrir la suma de $1.553.811,37. Por of. del (no consigna fecha), en J:86481/2023, carat.González María del Carmen C/ Gómez José Carlos p/ejec. De sentencia', del 1º Juzgado de Familia GEJUAF San Martin, 3ra. C.J. SOBRE la parte indivisa de JOSE CARLOS GOMEZ. - Reg. a fs. 74, Tº 14 de Emb. Grales. de la 3ra. C.J.-Ent.2766375 del 19/06/2025. CMA-.
18/03/C.SM/26/03/26.

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden de la Quinta Camara Laboral, de esta primera Circunscripción, en los Autos Nº167.782 caratulados **TREJO JULIO EDUARDO C/ ESPINOSA LUCAS NICOLAS Y OTROS P/ EJ. De CONVENIO** . Rematara el 31 de MARZO próximo a las 10:30 hs, En la oficina de subastas judiciales, sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) Un Inmueble 100% de propiedad del demandado (ESPINOSA, LUCAS NICOLAS, DNI:37.002.771) ubicado en Calle Nicolas Serpa Nº 752, Lote Fracción C, Rodeo del Medio Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, con una superficie según plano y título de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON 15 DECIMETROS CUADRADOS. (1.517,10 m2), y Según Plano Mensura (1.560,81 m2); Comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales: Al Norte con Fracción B en 49,99 metros; Al Sur con la fracción D en 51,34 metros ; Al Este con calle Nicolas Serpa en 29,93 metros; Al Oeste con Silvia Esther Linares, Fracción A en 29,97 metros, afectado a ensanche s/t 113,81 m2 y según Plano 110,63 m2. INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad raíz, Matricula Nº 0700594776, Dirección de Rentas, Padrón Territorial Nº07-772187-2, Municipalidad Maipú, Padrón Municipal cuenta Nº67.419; Nomenclatura Catastral Nº07-2528855-6352081-0000-0; Irrigación; 1159-157 GRAVAMENES: Embargo en estos Autos $ 8.500.000. Por oficio 13-12-2024. DEUDAS: Dirección General de Rentas $ 17.017,21 al 08/08/25. Municipalidad de Maipú: Tasas y servicios $ NO POSEE al 24-09-2025. Irrigación: $ 685.453 al 01/10/2025. MEJORAS: Dicha propiedad es un Lote Baldío, cerrado con ladrillo visto y portón de chapa en dos hojas color negro hacia el frente calle Nicolas Serpa, se encuentra totalmente deshabitado y no pisa construcción alguna. Se adjunta fotos de la propiedad. BASE REMATE: $ 20.000.000,00 con incrementos no menores a $ 1.000.000.-De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo, a fin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Títulos y demás documentaciones obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.
16/03/110404/27/03/2026

EL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA. Convoca a los Abogados y Procuradores matriculados en el misma para el día 30 de abril de 2.026 de ocho a veinte horas a la elección de la totalidad de las autoridades del Directorio y del Tribunal de Ética en la Sede del Colegio, sito en calle 9 de Julio 630, Ciudad de Gral. San Martín, Mza, fijándose el día 14 de abril de 2.026 a las trece horas, como fecha tope para la presentación de listas a la Junta Electoral designada. Directorio. Dr. Lucas Matías Massoni. Presidente. Los Andes 18, 19, 20/3/26

EDICTOS: Remates

EDICTOVICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, Enajenador, matrícula Nº 2481, orden 3º Juzgado de Procesos Concursales, autos Nº 9.963 caratulados **"TALLER METALURGICO SORBI S.A. P/ QUIEBRA INDIRECTA"** procederá a la apertura sobres con las ofertas, el día 14/04/2026, hora 10;00, en la Oficina de Subasta Judiciales San Martín 322 Planta Baja CAPITAL-MENDOZA, bajo la modalidad de sobre cerrados, los que serán recepcionados hasta las 10:00 horas del día 09/04/2026 en la Secretaría del Tribunal 2º Piso Palacio Judicial, conforme procedimiento previsto por el art. 277 CPCCT y lineamientos de la Acordada Nº 19.863 del 08/11/2006 y Resolución Presidencial Nº 20565 del 20/11/2006 de la SCJ. Las oferentes participantes deberán realizar su oferta y/o mejorar la base estipulada y acompañar en garantía el 10% de la base ($1.000.000.-), depositado en Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales y a la orden de este Juzgado (Nº de Cuenta 9907292488; CBU 0110606650099072924883; Código Juzgado 52073440030; CUIT Cuenta Nº 70088147861), debiendo adjuntar el comprobante dentro del sobre y entregarlo cerrado. La adjudicación recaerá sobre el precio más alto que se ofrezca. En el acto de apertura de sobres se llevará a cabo una audiencia de mejora con puja de precio (que no podrá ser inferior a $ 100.000.-para la camioneta lote Nº 1 y $ 50.000.- para el auto elevador lote Nº 2), a viva voz, entre las tres mejores ofertas, debiendo el ganador de la ronda de mejoramiento integrar la diferencia de la garantía de la oferta en el acto. LOTE Nº 1: Automotor FORD, tipo PICK UP, modelo F-100 DIESEL, motor FORD Nº 22904362470, chasis FORD Nº 8AFBTNM34RJ099097, dominio AEL214. Base PESOS UN MILLON ($ 1.000.000.-); LOTE Nº 2: Auto elevador marca CLARCK C500 con motor marca IKA. Base PESOS QUINIENTOS MIL ($ 500.000.-) . Quien resulte adquirente deberá abonar en el mismo acto de subasta 10% comisión Martillero e integrar el 10% del precio -en su caso- El saldo de precio y el 10,5% correspondiente a I.V.A. deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT) El depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admite la compra en comisión ni cesión de los derechos del adquirente (art. 46 y 268 inc. I) CPCCyT. Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobre o que de algún modo retire su oferta perderá en favor de la quiebra la suma depositada como seña o arras (art. 1059 CCC). Se hace saber que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega de los bienes; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Lugar y hora de exhibición 20/03/26 de 11,00 a 12,00 hs. en calle Rodríguez Peña 2711 GUTIERREZ MAIPU MENDOZA, perpendicular hacia el sur se encuentra callejón Vildoza s/n. a aproximadamente 300 mts. entrando de sur a norte TERCER PORTON CELESTE a mano derecha. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel 261-5079047.-
17/03/FM73368/25/03/2026

REMATE.-WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público,-Matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2DA CIRCUNSCRIPCIÓN,a cargo de la Juez Dra.CECILIA A.RUBIO-Secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI,en AUTOS Nº3596, caratulados**"TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDADP/ EJECUCION CAMBIARIA**-REMATARÁ EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (25/03/2026).A LAS ONCE HORAS(11:00hs), en el Subsuelo del Edificio de Tribunales- Sector Este- ubicado sobre calle Emilio Civit.ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD-A VIVA VOZ,-CON BASE DE $8.000.000(PESOS OCHO MILLONES CON 00/100)- con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100),Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio:PPY-907, marca: CITROEN, Tipo:SEDAN 4 PTAS., Modelo: C4 LOUNGE THP 165 AT6 TENDANCE AM16, marca del motor: CITROEN, Nºde motor: 10FJCE2224166, marca de chasis: CITROEN, Nºde chasis: 8BCND5GYAGG516187, modelo año:2016.Detalle del ESTADO GENERALcon cuatro ruedas armadas, rueda de auxilio con llanta de chapa, con abollón en el paragolpe delantero y en el baúl,con tapizado en buen estado,faroles delanteros y traseros en buen estado,tablero completo con radio, vehículo automático con 194.130 km.DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1)aín DEUDA DE ATM:en concepto de impuesto del automotor al14/11/2025 por los períodos 1,2,3,4,5/2025 de $211.791,83,al 03/11/2025 por los períodos 3,4/2023 de emisión de patente y 00/2025 tasa de justicia $95.001,42, y al 03/11/2025 de costas por $67.859,40; 2) PRENDA:en primer grado, Acreedor Prendario: CARDOZO CRISTIAN HUGOCuit: 20-25999173-1; fecha de inscripción: 01/02/2022; por un monto de $ 1.080.000; Deudor: MARTINEZ NAHIR SOLEDADCUIT: 23-30051544-4; 3) EMBARGO:A) Nº Orden 1, fecha de inscripción: 25/04/2022, monto $15.009.090; AUTOS 3296 "VIDRIERA VIRTUAL S.R.L. C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/MONITORIO".- TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO-SEGUNDA CIRC. JUDICIAL; B) Nº Orden 2, fecha de inscripción: 13/07/2022, monto $527.410; AUTOS Nº 3596 "TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCION CAMBIARIA".- TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ-SAN RAFAEL MZA.; C) Nº Orden 3, fecha de inscripción: 11/10/2022, monto $878.000; AUTOS 3276 "VILLA OSCAR ALBERTO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD Y OTROS P/CAMBIARIA" TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ Nº 1-SAN RAFAEL MZA; D) Nº Orden 4, fecha de inscripción: 06/12/2022, monto $700.515, AUTOS 4172 "TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCIÓN CAMBIARIA".- TRIB DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ 1-SAN RAFAEL MZA; E) Nº Orden 5, fecha de inscripción: 22/02/2023, monto $685.434; AUTOS Nº 3932 "URCOLA LUIS ALBERTO C/BARRERA JUAN CARLOS Y MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCIÓN CAMBIARIA".- TRIBUNAL DE GESTIÓN JUD. ASOCIADA DE PAZ-SAN RAFAEL MZA. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS:deberá depositar el adquiriente en el acto de subasta10% de seña y 10% de comisión al Martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO o TRANSFERENCIA BANCARIA -la que deberá acreditarse en unplazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto- ; el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del rematey antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador,bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del CPCCT.PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART.268 INC.I DEL CPCCT). SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.-EXHIBICIÓN DEL BIEN:en Av.Bartolomé Mitre Nº1.365 de esta Ciudad,de lunes a viernes de 16:30 hs a 20:30 hs.-MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile Nº462, San Rafael,Mza. Tel.: 0260- 154808592, e-mail: walterdanielcaparros@ya hoo.com
16-03/281488/20-03

REMATE. WALTER DANIEL CAPARROS-Martillero Público-Matrícula 2.909.-Por Orden del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2DA CIRCUNSCRIPCIÓN,a cargo de la Juez Dra.CECILIA A.RUBIO,-secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI,en AUTOSNº 3596, caratulados **"TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDADP/ EJECUCION CAMBIARIA**-REMATARÁ EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (25/02/2026).A LAS ONCE HORAS(11:00hs), en el Subsuelo del Edificio de Tribunales- Sector Este- ubicado sobre calle Emilio Civit.ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD-A VIVA VOZ,-CON BASE DE $8.000.000(PESOS OCHO MILLONES CON 00/100)- con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100),Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio:PPY-907, marca: CITROEN, Tipo:SEDAN 4 PTAS., Modelo: C4 LOUNGE THP 165 AT6 TENDANCE AM16, marca del motor: CITROEN, Nºde motor: 10FJCE2224166, marca de chasis: CITROEN, Nºde chasis: 8BCND5GYAGG516187, modelo año:2016. Detalle del ESTADO GENERALcon cuatro ruedas armadas, rueda de auxilio con llanta de chapa, con abollón en el paragolpe delantero y en el baúl, con tapizado en buen estado, faroles delanteros y traseros en buen estado, tablero completo con radio, vehículo automático con 194.130 km. DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1)DEUDA DE ATM:en concepto de impuesto del automotor al14/11/2025 por los períodos 1,2,3,4,5/2025 de $211.791,83, al 03/11/2025 por los períodos 3,4/2023 de emisión de patente y 00/2025 tasa de justicia $95.001,42, y al 03/11/2025 de costas por $67.859,40; 2) PRENDA:en primer grado, Acreedor Prendario: CARDOZO CRISTIAN HUGOCuit: 20-25999173-1; fecha de inscripción: 01/02/2022; por un monto de $ 1.080.000; Deudor: MARTINEZ NAHIR SOLEDADCUIT: 23-30051544-4; 3) EMBARGO:A) Nº Orden 1, fecha de inscripción: 25/04/2022, monto $15.009.090; AUTOS 3296 "VIDRIERA VIRTUAL S.R.L. C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/MONITORIO".- TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO-SEGUNDA CIRC. JUDICIAL; B) Nº Orden 2, fecha de inscripción: 13/07/2022, monto $527.410; AUTOS Nº 3596

CONVOCATORIA DE ELECCIONES GENERALES. PERIODO 2026-2030. La Comisión Directiva sede del Sindicato Únidos de Celadores Educacionales No Docentes, Convoca a todos sus afiliados en condiciones estatutarias a elecciones generales para renovación de autoridades de CD, las que llevarán a cabo el día 20 de abril del 2026 en horario corrido de 8hs a 18hs. A llevarse a cabo en la Sede Sindical calle Catamarca 65 PB of 10. La Junta Electoral atenderá los días Lunes, Miércoles, Viernes de cada semana de 17 hs a 20hs en la misma sede sindical. Todo ello de conformidad a lo dispuesto por Ley 23.551 decreto reglamentario 467/88 y resoluciones emanadas del Ministerio de Trabajo.
Miguel Sosa Secretario General, Osvaldo Vilches Secretario Gremial y Comisión Directiva

EDICTOS: Remates

CUENTRA, MODALIDAD:-A VIVA VOZ,CON BASE DE $6.000.000(PESOS SEIS MILLONES CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100),Y AL MEJOR POSTOR.Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio:PPY-907, marca: CITROEN, Tipo:SEDAN 4 PTAS., Modelo: C4 LOUNGE THP 165 AT6 TENDANCE AM16, marca del motor: CITROEN, Nºde motor: 10FJCE2224166, marca de chasis: CITROEN, Nºde chasis: 8BCND5GYAGG516187, modelo año:2016.Detalle del ESTADO GENERALcon cuatro ruedas armadas, rueda de auxilio con llanta de chapa, con abollón en el paragolpe delantero y en el baúl,con tapizado en buen estado,faroles delanteros y traseros en buen estado,tablero completo con radio, vehículo automático con 194.130 km.DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1)aín DEUDA DE ATM:en concepto de impuesto del automotor al14/11/2025 por los períodos 1,2,3,4,5/2025 de $211.791,83,al 03/11/2025 por los períodos 3,4/2023 de emisión de patente y 00/2025 tasa de justicia $95.001,42, y al 03/11/2025 de costas por $67.859,40; 2) PRENDA:en primer grado, Acreedor Prendario: CARDOZO CRISTIAN HUGOCuit: 20-25999173-1; fecha de inscripción: 01/02/2022; por un monto de $ 1.080.000; Deudor: MARTINEZ NAHIR SOLEDADCUIT: 23-30051544-4; 3) EMBARGO:A) Nº Orden 1, fecha de inscripción: 25/04/2022, monto $15.009.090; AUTOS 3296 "VIDRIERA VIRTUAL S.R.L. C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/MONITORIO".- TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO-SEGUNDA CIRC. JUDICIAL; B) Nº Orden 2, fecha de inscripción: 13/07/2022, monto $527.410; AUTOS Nº 3596

REMATE.-WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público,-Matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2DA CIRCUNSCRIPCIÓN,a cargo de la Juez Dra.CECILIA A.RUBIO-Secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI,en AUTOS Nº3596, caratulados**"TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDADP/EJECUCION CAMBIARIA**-REMATARÁ EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (25/03/2026) A LAS ONCE HORAS(11:00hs), en el Subsuelo del Edificio de Tribunales-Sector Este- ubicado sobre calle Emilio Civit.ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD-A VIVA VOZ,-CON BASE DE $8.000.000(PESOS OCHO MILLONES CON 00/100)- con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100),Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DE

EDICTOS: Remates

"TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCION CAMBIARIA".-TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ-SAN RAFAEL MZA.; C) NºOrden 3, fecha de inscripción: 11/10/2022, monto $878.000; AUTOS 3276 "VILLA OSCAR ALBERTO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD Y OTROS P/CAMBIARIA" TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ Nº 1-SAN RAFAEL MZA; D) NºOrden 4, fecha de inscripción: 06/12/2022, monto $700.515; AUTOS 4172 "TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCIÓN CAMBIARIA".-TRIB DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ 1-SAN RAFAEL MZA; E) NºOrden 5, fecha de inscripción: 22/02/2023, monto $685.434; AUTOS Nº 3932 "URCOLA LUIS ALBERTO C/BARRERA JUAN CARLOS Y MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCIÓN CAMBIARIA".-TRIBUNAL DE GESTIÓN JUD. ASOCIADA DE PAZ-SAN RAFAEL MZA. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS:deberá depositar el adquiriente en el acto de subasta10% de seña y 10% de comisión al Martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO o TRANSFERENCIA BANCARIA -la que deberá acreditarse en unplazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto- ; el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del rematey antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del CPCCT.PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART. 268 INC. I DEL CPCCT).
-SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.
-EXHIBICIÓN DEL BIEN: **en Av. Bartolomé Mitre N°1.365 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16:30 horas a 20:30 horas**
-MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael, Mza. Tel.: 0260-154808592, e-mail:walterdanielcaparros@yahoo.com.
16-03/281449/20-03A

REMATE ENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ-Martillero Público Mat.N°(2567).Por orden del Primer Juzgado Concursal de San Rafael.a cargo de la Dra.Mariela Selvaggio-JUEZ conforme con lo ordenado a Fs.186 en los Autos N°47.863 Caratulados **"PAREJAS JAVIER ALEJANDRO POR QUIEBRAVOLUNTARIA**-"REMATARA EL DÍA 07/04/2026 a las 11.00 horas.En los Estrados del Juzgado sito en calle Emilio Civit N°250 de la Ciudad de San Rafael Mza. en el lugar destinado a tal efectos segùn Resolución 185/06 de la Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Segunda Circunscripción Judicial, el 50 % indiviso de la nuda propiedad;BASE: $2.000.000 (pesos dos millones) con un incremento entre posturas de $100.000 (pesos cien mil)de un inmueble ubicado en calle Neuquén S/N de la Ciudad de San Rafael identificado como lote "7" Manzana."D"; LIMITES:Norte: 21 mts. con lote 6,Sur: 21 mts.con lote 8:Oeste: en 14,59 mts. con lote 5, Este: 14,59 con calle Neuquén; INSCRIPCIONES; Rentas (ATM)padrón 17/ 575416; Municipa lidad: no posee padrón: Matricula N°:17/ 81.093; Nomenclatura Catastral:N° 17-01-14-00000-8-0000-4; Plano Catastral N°17/71864 Edemsa: en línea municipal; Aysam;en línea municipal; Ecogas: no posee;Dto. Gral.Irrigación Posee;-MEJORAS:Terreno en blanco libre de mejoras; ESTADO DE OCUPACIÓN: al 30/ 09 /2025 libre de ocupantes;TITULAR DOMINIAL: Gerardo Román Parejas y Javier Alejandro Parejas al 50 % indiviso; GRAVAMENES:Derecho de usufructo a favor de Sr.Aníbal Parejas y Mabel Angélica Suares;SUPERFICIE DEL TERRENO;306,00 mts2; CONDICIONES DE LA SUBASTA: comprador deberá depositar manos del Martillero 10% seña 3 % comisión Martillero;SALDO DE PRECIO: al aprobarse la subasta mas 4,5 % Impuesto Fiscal (ATM) y 1,5 % impuesto a las Transferencia de inmueble (ARCA) dispuesto por los (Art.287 y 288 del C.P.C.C y T Mza) y disposiciones del art.6 inc.°C° de la Ley 9.496:Se hace saber que esta prohibida la compra en comisión,Admítase ofertas bajo sobres,las que deberán ser presentadas al Juzgado con dos (02) días de anticipación a la fecha de la subasta (Art.212 de la L.C.Q.)-DÍAS DE VISITA: 01/04/2026 de 16.00 horas.a 19.00 horas. previo contactarse con el Martillero;-INFORMES: Por Secretaria del Juzgado o Martillero ENRIQUE R.SÁNCHEZ Cel 0260-154597987.-
17-03/281487/30-03A

Legales
CONVOCATORIAS
Legales
QUIEBRAS

EDICTO.-Primer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial,en autos Nº CUIJ 13-00001521-5 (011901-51311) **ROBLEDO PATRICIA ALEJANDRA P/CONC. PREV.** Hace saber que a fojas 216 y en fecha 10/03/2026 se declaró el cumplimiento del acuerdo del Concurso Preventivo de PATRICIA ALEJANDRA ROBLEDO. CUIL 23-20220598-4 a tenor de lo previsto por el art.59 LCQ. Publíquese edicto por un dia en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.Fdo Dra. Lucía Raquel Sosa-Juez-Juez.
20-03/281531/20-03

EDICTO.-Tercer Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08030369-0(011903-1023362), caratulados: **"JOFRE ROBERTO OSCAR P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**".Se hace saber: 1)En fecha 06/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al.JOFRÉ, ROBERTO OSCAR,DNI Nº31.643.899,CUIL Nº20-31643899-8, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT., 2)fecha de presentación: 06/02/2026. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día.11/05/2026 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 26/05/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día.10/08/2026 a las 11:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez
18-03/281499/26-03A

EDICTO.-Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-08013532-1(011903-1023344), caratulados: **"VIDAL ALBERTO JESUS P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**-Se hace saber: 1)En fecha 02/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.ALBERTO JESÚS VIDAL,DNI

EDICTOS: Quiebras

Nº24.245.703, CUIL Nº20-24245703-0, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 19/12/2025 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/05/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 20/05/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 02/07/2026 a las 11:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370.CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.
18-03/281497/26-03A

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción,en autos 13-07968735-3(011901-1255072) **YANZON MARCELA PATRICIA P/CONCURSO CONSUMIDOR-**hace saber.:1)la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MARCELA PATRICIA YANZON,CUIL 27-20419877-8; 2)fecha de presentación:29/10/2025; 3)fecha de apertura: 02/03/2026; 4)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;.5)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;.6)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 07/05/2026; 7)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día:21/05/2026 (art.366.CPCCT); 8)fecha audiencia conciliatoria presencial:09/09/2026.a las.10hs. (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.Lucía Sosa-juez.
16-03/281450/20-03

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial Mendoza,en autos CUIJ 13-08001613-6(011901-1255118) **"MECANIZADOS CARRAZCO S.R.L. P/CONCURSO PEQUEÑO**-a fojas 180 hace saber:1)18/02/2026 apertura del concurso preventivo de MECANIZADOS CARRAZCO S.R.L., CUIT 30-70948035-5, inscripta en el legajo Nº6723,fs.1/4/5 de los Registros Públicos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en calle Julio A.Roca 1439,Coquimbito, Maipú,Mendoza, conforme a las normas para los pequeños concursos(arts.288 y 289, LCQ). 2)Fecha de presentación: 09/12/2025; 3)Fijar el día 20 de ABRIL de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la sindicatura(art.14 inc.3º, LCQ) al correo electrónico del Síndico: carlosbenaroya@hotmail.com, debiendo adjuntar toda la documentación escaneada que haga a su derecho. 4)Fijar el 05 de MAYO de 2026 como fecha hasta la cual la concursada y los acreedores que hubieran solicitado verificación podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.35, LCQ(art.34, LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores.Síndico designado: Cont.Carlos Benaroya-celular 2613672290-Domicilio legal:España 1248,6º pisooficinas 78/79; atención:lunes,martes y miércoles de 8 a 12.Fdo. Dra.Lucía Sosa-jueza.
20-03/281539/30-03A

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción.Judicial de Mendoza, en autos 13-08003802-4(011901-1255120 **"SILVA JORGE DAVID P/CONCURSO PEQUEÑO"**-hace saber:20/02/2026 fecha de apertura de concurso del Sr.JORDE DAVID SILVA, D.N.I. Nº24.244.720;C.U.I.T. Nº20-24244720-5; fecha de presentación:11/12/2025. Fechas fijadas:08/07/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 inc.3.LCQ),vía correo electrónico a Sindicatura: estudio.sindicaturas@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho y pagar el arancel fijado por el art.32 LCQ.al CBU denunciado por Sindicatura:1910116555111601693899. Hasta.06/08/2026 para que la concursada y los acreedores que hubieran solicitado verificación,soliciten por medios electrónicos,los legajos a Sindicatura,a efectos de revisar los mismos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.35 Ley.24522,también por medios electrónicos.Síndica:Cont.CARINA LOPEZ PEÑA,España 512, 2º Piso, Oficina 2, Ciudad. Atención:lunes, miércoles y jueves de 16 a 20hs-Cel. 2615561812.Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa-Juez.
20-03/281540/30-03A

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial, en autos 13-08013535-6(011901-1255129) **"ORTIZ GUSTAVO RUBEN P/CONCURSO CONSUMIDOR"** hace saber: 1)el 02 de marzo de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a GUSTAVO RUBEN ORTIZ, DNI 18.448.081, CUIL 20-18448081-7, conforme lo establecido por artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación: 19/12/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día-SIETE DE MAYO DE 2026-(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el-VEINTIUNO DE MAYO DE 2026-(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el.NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 11hs.Fdo. Dra.LUCIA SOSA.-Juez.
16-03/281451/20-03

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales-Primera Circunscripción Judicial,en autos CUIJ: 13-08030384-4(011901-1255143) **"GUTIERREZ TIRAPO CAROLINA MARGARITA P/CONCURSO CONSUMIDOR-**hace saber: 1)el 04 de marzo de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a CAROLINA MARGARITA GUTIERREZ TIRAPO,DNI 93.917.211,CUIL 23-93917211-4, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372.del CPCCT; 2)fecha de presentación: 06/02/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el ONCE DE MAYO DE 2026 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el VEINTISIETE DE MAYO DE 2026 (art.366.CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 11hs.Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA,Jueza.
16-03/281457/20-03

EDICTOSegundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ Nº13-08003766-4((011902-

EDICTOS: Quiebras

4359904)) caratulados **"OLGUIN GONZALEZ ALFREDO DARIO P/CONCURSO PEQUEÑO"**. Fecha de apertura de concurso: 24/02/2026 del Sr. OLGUIN GONZÁLEZ, ALFREDO DARIO, DNI:25.830.435, CUIT Nº20-25830435-8. Fecha de presentación:11/12/2025. Fechas Fijadas:27/04/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico(Art.14 inc.3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 8:00 a 10:00hs.(Resol. 07/06/2010Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 12/05/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura(art.34 L.C.Q.). Síndico:SCORDIA, ANTONIO ANDRES, DNI Nº25.783.140 domicilio: Garibaldi.73, piso.2º, Oficina.E, Ciudad,Mendoza. email:días de atención:Martes,miércoles, jueves de 8:00 a 12:00hs., tel:Teléfono:4297573-Celular:2615999945 Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura,el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.-
17-03/281468/25-03A

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ 13-08029614-7(011901-1255142) **BERNAL RAUL ANTONIO P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) el 11/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a RAÚL ANTONIO BERNAL, DNI 25.352.534, CUIL 20-25352534-8, conforme lo establecido por artículos 359 a 372 CPCCT; 2) fecha de presentación: 05/02/2026, 3) en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 18/05/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el 02/06/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el 23/09/2026 a las 10 hs. Fdo. DRA. LUCIA SOSA, Jueza. 19/03/150772/27/03/2025

REMATE.-Tercer Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-08030360-7(011903-1023361), caratulados: **"PEREIRA ANDRES NICOLAS P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**-Se hace saber: 1)En fecha 06/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente al Sr.PEREIRA, ANDRÉS NICOLÁS, DNI Nº33.462.842,CUIL Nº20-33462842-7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 06/02/2026. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 11/05/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 26/05/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 10/08/2026 a.las 11:30hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia,denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.
18-03/281498/26-03A

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial Nº4 de la primera circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín 641, piso, de la ciudad de Formosa; a cargo del Dr. Dario Carlos Bitar,secretaría ejercida por la Dra. Silvia Noemi Paniagua a los efectos de Notificar al Sr.PEDRO JAVIER VEGA DNI Nº28.827.853- presunto heredero del Sr.PEDRO RAMON VEGA-que en autos: **"VEGA, PEDRO RAMON C/SUCESORES DE PAULINA CRISTIAN FLORENTINO S/Juicio Ordinario (USUCAPION)**Expte Nº995,Año 2016;se hizo efectivo el apercibimiento dispuesto por el art.53 inc.5 CPCC,y por lo tanto,continuará el proceso en rebeldía.Asimismo,se le hace saber que las sucesivas resoluciones le serán notificadas en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del Código citado,salvo las excepciones que contempla el art.41 de la citada norma legal, a cuyo efecto publíquense edictos por el término de DOS (2) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación del último domicilio del Sr.PEDRO JAVIER VEGA DNI Nº28.827.853 Uspallata -Provincia de Mendoza-Secretaria 08 de julio de 2025".
19-03/281514/20-03

EDICTO.-Juez de Tribunal de Gestión Asociada Nº3.de la Primera Circunscripción Judicial, Autos Nº325378 caratulados:**"SOSA, YAMILA ABI AIXA C/TELEFONICA DE ARGENTINA SA**-a fs.2 Cita a posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir,a comparecer a juicio,haciendo saber que con fecha.18 de Febrero de 2026,la Srita.Yamila Abi Aixa SOSA,DNI Nº30.889.316, solicita Prescripcion Adquisitiva sobre inmueble ubicado en calle Urquiza 1454,Villanueva, Guaymallén, Mendoza,matrícula 100695/4 a nombre de Telefónica de Argentina SA,Nomenclatura Catastral 04-08-03-0007-000002-0000-6 Padrón rentas 54-09249-9. Padron municipal 26020. Superficie según plano:809,60m2. Superficie según título:799,97m2 que limita con NORTE:con Ferrocarril General Belgrano.en 39,80m y,SUR:con Elizabeth Ermelinda DAVILA MORALES.en 40.15m; ESTE:con Calle Urquiza en 20.20m y OESTE:con Rosa BLANDINI y Agustina Ramis NAVARRO.en 20.31m.(Arts.156,160,21,74,75,209 y cc del CPCCyT).GUZMAN, María Eugenia-Juez.
18-03/281491/01-04A

EDICTO."De conformidad con lo ordenado.en los autos FMZ 43104/2023 caratulados **"BNA c/FERREYRA, GERMAN EMANUEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**-el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR a la parte demandada Sr.FERREYRA, GERMAN EMANUEL, DNI:37.486.740,de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza,04 febrero 2026.Atento lo peticionado, constancias de autos y lo dispuesto por los art.145 y.146 del C.P.C.C.N., notifíquese por EDICTOS por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación, emplazando a la accionada,para que en el plazo establecido en autos, providencia que deberá transcribirse en forma íntegra, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausente para que lo represente en este proceso(Arts.343 y 531 inc.2 del C.P.C.C.N.). Firmado digitalmente: Dr.Pablo Oscar Quiros. Juez Federal"."Mendoza, 19 diciembre 2023 Por cumplido el previo dispuesto en autos, agréguese las boletas de pago acompañadas.- Declárese la procedencia del fuero federal y la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa. Téngase por iniciada la demanda, la que tramitará por las normas del proceso ORDINARIO, de la que se da traslado al demandado por el término de quince(15) días, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley(Ley 26.685, acordadas de la CSJN 31/2011, 38/2013 y 3/2015, y art.59 y 41 del CPCCN, respectivamente).- Téngase presente la prueba ofrecida y la reserva del caso federal para su oportunidad.- NOTIFÍQUESE. Firmado digitalmente: Dr. Pablo Oscar Quiros. Juez Federal".
20-03/281537/20-03

EDICTO."El TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA.en autos Nº13-07809111-2((011851-25245)) caratulados **"ARANCIBIA AXEL NICOLAS C/FAMELLI CLAUDIO MAXIMILIANO P/PROCESO MONITORIO**" notifica al Sr.CLAUDIO MAXIMILIANO FAMELLI, DNI 39087513, PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO,lo siguiente:"Mendoza,12deMayode2025. Atentoqueel instrumentoacompañadono cumplencon los requisitos dispuestos por los arts.101 y.102 del Decreto Ley 5965/63, prepárese la vía monitoria.A tal fin, cítese a/ Sr.FANELLI CLAUDIO MAXIMILIANO DNI Nº39.087.513 para que comparezca a reconocerfirma de la documentaciónacompañadadentro de los-TRES DÍAS HABILES-posteriores a su notificación,en días y horarios de audiencia(lunesaviernes de 08:00.a12:30hs.),bajoapercibimiento delo dispuesto por el art.233 inc.I,1) del CPCCYT.- Hágase saber al demandado quedeberáconcurrir personalmente con su D.N.I., aeste Tribunal de Gestión Asociado de Paz Letrado,sito en calle España.480, segundo piso,ala sur,oficina 44/45,Ciudad de Mendoza. Notifíquese."Asimismo en fecha.10/02/2026 el Juzgado proveyó "Mendoza,10de febrerode2026.AUTOS,VISTOSY CONSIDERANDO.Que el actor en autos,solicita se notifique por edictos a la parte demandada FANELLI CLAUDIO MAXIMILIANO.D.N.I. Nº39.087.513 en razón de no haber sido posible localizar el/ domicilio actual del mismo.Las circunstancias señaladasseacreditansuficientementeconlos informes de digitalizados en autos.A fs.21.se expide favorablemente el Sr.Agente Fiscal.-Por ello y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.T..-RESUELTO:I.-APROBAR.la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado,téngase a/ SR.FAMELLI CLAUDIO MAXIMILIANO.DNI: 39.087.513.de ignorado domicilio, debiendo notificarse la presente resolución y la citación de fs.10,mediante edictos,por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- II.-Publicados que sean los edictos,dese vista al Defensor Civil de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE."Fdo. DRA.ANA JULIA PONTE-JUEZ SUBROGANTE
20-03/281536/01-04A

EDICTO.A derechohabientes de.**DIP SANTIAGO ISMAEL**,cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO LOSANDES MEMORIAL-los cuales se encuentran en el NICHO.915 FILA.3- PABELLON 44. SECCION AD del cementerio Municipal.-Conforme EE-793/2026.Oficina Defunciones.Planta Baja-Fdo: Dra.CHACON-ASESORA DAL-Municipalidad de Guaymallen.
16-03/281447/30-03A

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en autos Nº17284/2021 caratulados:**"BNA c/GALANTE, MAURICIO ESTEBAN s/PREPARA VIA EJECUTIVA**-el Sr.Juez ha ordenado notificar a GALANTE, MAURICIO ESTEBAN,con domicilio ignorado:"Mendoza, en la fecha señalada en la firma electrónica.Como se solicita, atento las constancias de la causa,bajo su exclusiva responsabilidad,y conforme lo normado por el art.145 y.146 del CPCCN,publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado, si fuera conocido,o en su defecto del lugar del juicio, emplazando al ejecutado, a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Avda. España Nº 955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.)."FDO. SUSANA BEATRIZ PRAVATA. JUEZA FEDERAL
20-03/281535/25-03A

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 10634/2023 caratulados:**"BNA c/LOPEZ Víctor Rodrigo s/PREPARA VIA EJECUTIVA**",el Sr.Juez ha dispuesto se proceda a NOTIFICAR al demandado, LOPEZ Víctor Rodrigo,DNI Nº35.616.748, DE IGNORADO DOMICILIO lo que ordena el siguiente proveído; "Mendoza, 02 de febrero de 2026. Atento a las constancias de autos, hágase efectivo el apercibimiento del decreto de fs.42,teniendo por reconocidas las firmas y,en consecuencia, por preparada la vía ejecutiva.Consecuentemente,y de conformidad con lo que disponen los arts.520,531,42 y 43 del C.P.C.C.N., líbrese contra la ejecutada mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de pesos $228.603,20 en concepto de capital,con más el 50% que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas.La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días,bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que los ejecutados constituyan domicilio electrónico con aviso de darles por notificadas las sucesivas providencias automáticamente,en la forma y oportunidad que prevé el art.133.del código citado. Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por el art.531 y.145 del C.P.C.C.N., NOTIFÍQUESE el presente mediante la publicación de EDICTOS por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.Fdo.: Susana Beatriz Pravata-Jueza Federal".
20-03/281534/20-03

EDICTO.JUEZ: Dra.MARIA VERONICA VACAS. Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas,Primera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza.Autos Nº319.495 caratulados: **"SANCHEZ MODESTA TERESITA C/MAUREL EUGENIO MANUEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-NOTIFICA al Sr.IVO EMMANUEL MAUREL CEJUDO DNI 42.713.946,de la siguiente resolución: Fs.21 "Mendoza,14 de Octubre de 2025.....,RESUELVO: I-Declarar que el demandado Sr.IVO EMMANUEL MAUREL CEJUDO,DNI 42.713.946, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.Cópiese, regístrese y notifíquese.-Dra.María Verónica VACAS-JUEZ. Fs.2. Mendoza,18 de Abril de 2024. Mendoza, 18 de Abril de 2024.Por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento

EDICTOS: Sucesorios

interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada Y CITADA EN GARANTIA por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca,responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo,teléfono móvil,correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE.
20-03/281541/01-04A

EDICTO.JUEZ: Dra.MARIA VERONICA VACAS.Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas,Primera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza.Autos Nº319.495 caratulados: **"SANCHEZ MODESTA TERESITA C/MAUREL EUGENIO MANUEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-NOTIFICA a la Sra.AGOSTINA BELEN MAUREL CEJUDO,DNI 46.060.458,de la siguiente resolución: Fs.27 "Mendoza,11 de Diciembre de 2025.....,RESUELVO: I-Declarar que el demandado AGOSTINA BELEN MAUREL CEJUDO,DNI 46.060.458,es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán-TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO-en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. Cópiese, regístrese y notifíquese.-Dra. María Verónica VACAS-JUEZ. Fs.2. Mendoza, 18 de Abril de 2024.Mendoza, 18 de Abril de 2024.Por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico,a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento
23/09/2026 a las 10 hs. Fdo. DRA. LUCIA SOSA, Jueza. 19/03/150772/27/03/2025

EDICTO. Municipalidad de General San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **AVEIRO, OSMAR JAVIER**, FF 06/12/1992, sepultado en nicho S.D Nº268 del cementerio de Palmira quien será REDUCIDO Y TRASLADADO A PRADO 10 SECCIÓN PARCELA 1002 DEL CEMENTERIO PARQUE LA PAZ DE LOS OLIVOS. De no mediar oposición. .
18/03/C.SM/20/03/26.

EDICTO. Municipalidad de General San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **PABLO ASCURRA**, fallecido el 26/04/2020, de quien se pretende exhumación y traslado fuera del departamento de galería 65, nicho 29, del cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza . De no mediar oposición. .
21903/C.SM/25/03/26.

EDICTO. Municipalidad de General San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecida **MARIA IDALINA FARIAS** , fallecida el 03/05/2010, de quien se pretende exhumación y traslado fuera del departamento de galería 61, nicho 79, del cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza . De no mediar oposición. .
19/03/C.SM/25/03/26.

EDICTO. Programa de Regularización Dominial ley Nacional 24.374 Ley Provincial 8475 Decreto Reglamentario 276/13 Escribana María Julieta Jaenischexp. Nº 1731-2024DAVILA TERESA LOURDES notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Juan Costilla 1145 Ciudad, San Martín Mendoza Padrón de Rentas 08-466525-1, Nomenclatura Catastral 08-2545652-6338033-0000-2, inscripto en el Registro de la propiedad al Nº 15687fs395T°58-D de San Martin en fecha21/08/1948, a nombre de Genaro Ambrosio, atento de haberse iniciado trámite de Regularización Dominial en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición contados a partir de la última publicación, debe ser por escrito, fundada y por duplicado, domicilio French 59,Ciudad, SAN MARTÍN MENDOZA.
20/02/C.SM/26/03/A.

EDICTO. Programa de Regularización Dominial ley Nacional 24.374 Ley Provincial 8475 Decreto Reglamentario 276/13 Escribana Valeria Álvarezexp. Nº 30-2019 **LUCERO LISANDRO**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en CARRIL NORTE 831Ciudad, San Martín Mendoza Padrón de Rentas 08-317240, Nomenclatura Catastral 08011100410000160000l, inscripto en el Registro de la propiedad al Nº 39227fs333 T°79-D de San Martin en fecha04/10/1989, a nombre de MARIA ESTER LUNA Y JUAN R

EDICTOS: Sucesorios

DERON en representación de su hijo menor de edad BASTIAN ROMAN CALDERON NACURRI y, MICAELA FERNANDA NACUSSI PAREDES en representación del referido y por su propio derecho; a mérito del escrito ratificatorio acompañado en autos. Téngase presente el domicilio constituido y, atento el carácter único del domicilio procesal electrónico, no surgiendo de los términos del punto II, aclare en cuál de las matrículas profesionales de los letrados, se constituye el mismo (art.21 C.P.C.C.T.). Téngase presente las direcciones de correo electrónico denunciadas y demás datos de contacto aportados, a sus efectos. Téngase presente el trámite por beneficio de litigar sin gastos iniciado en autos Nº422.362. Téngase presente el acta de fracaso de la instancia de conciliación civil que se acompaña, a los efectos por ley correspondientes (art.35 Ley Nº9.388). Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cumplida la aclaración requerida, de la demanda instaurada, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada, por el término de VEINTE (20) DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio real y electrónico, y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,155,160, 161 y ccs. C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE.Cítase de garantía a FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.,por el término de VEINTE (20) DÍAS a fin de que comparezca,conteste demanda,denuncie domicilio real y electrónico,y constituya domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley (arts.21,25,155,160,161 y.ccs. del C.P.C.C.T., y art.118 Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE.Fdo: DE-BLASI Erica Andrea:-JUEZ"

12-03/281421/20-03A

EDICTO.JUEZ OCTAVO JUZGADO DE PAZ.en autos Nº263.065,caratulados: **"ATENCIO, LUCAS C/LLAQUIN,PABLO CESAR y SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-NOTIFICA a.LLAQUINPABLO CESAR,DNI Nº23.698.245,de ignorado domicilio lo resuelto que en su parte pertinente dice:"Mendoza,27 de Febrero de 2026.AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO:... III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sr.LLAQUIN PABLO CESAR con.DNI Nº23.698.245 IV.-Ordenar se notifique a la demandada el traslado de demanda que obra en autos,con mas los links correspondientes,por medio de edictos a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL,y diario de mayor circulación.(Diario Los Andes)por el término de tres días,con dos días de intervalo,bajo apercibimiento de ley (Art.72 CPCCyT).Y asimismo: "Mendoza,16 de Septiembre de 2025.De la demanda interpuesta,córrase-TRASLADO-a la contraria por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento.a fin de que comparezca,constituya domicilio legal,responda y ofrezca prueba,bajo apercibimiento de.ley (arts.21,68,74,75 y.160 CPCCyT).NOTIFÍQUESE. TRASLADOS: DEMANDA https://s.pmgob.ar/dd/cpl/DYPZV3113 3. DOCUMENTACIONN https://s.pm.gob.ar/dd/cpl/BORXQ31133

17-03/28147O/27-03A

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO PODER JUDICIAL DE MENDOZA.Autos Nº13-07778201-4((012053-322596)), caratulados **"RIPIERA PIEDRA BLANCA S.A. C/CORREA JUAN DOMINGO P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS"**.Por sentencia de fecha.12 de diciembre de 2025.se ha resuelto:"Mendoza,12 de Diciembre de 2025. ...RESUELVO: I.Ordenar la cancelación de los documentos hipotecarios librados por RIPERA PIEDRA BLANCA S.A.en favor de:JUAN DOMINGO CORREA por un monto de $113.000.cada uno y con fecha de vencimiento el.07/04/2016 y el.07/05/2016 respectivamente,otorgado con relación a la hipoteca constituida mediante escritura Nº000191221, Serie H,pasada por ante la escribana Carolina B.Giraudo en fecha.07/11/2014 debiendo oficiarse al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia para su toma de razón. II.Imponer las costas en el orden causado.-(arts.35 y.36 del C.P.C.). III.Regular los honorarios correspondientes al Dr.JUAN PAULO PANOZZO.en la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE ($2.623.959.-),estimados a la fecha de la presente resolución (art.10 de la Ley.3.641 y art.33 inc.III.del C.P.C.C.yT.). IV.Notifíquese la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y.DIARIO LOS ANDES.durante quince días.REGÍSTRESE NOTIFÍQUESE.Fdo: Dr.Gustavo Boullaude.-JUEZ"

17-03/281469/10-04A

**EDICTOMANDUCA, JESICA NOELIA Y STALLOCA, LEONARDO RAFAEL CITAN A TODOS LOS INTERESADOS CON RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO CON FRENTE A CALLE:CASTRO BARROS S/N, DISTRITO COQUIMBITO, DEPARTAMENTO DE MAIPU, DE

EDICTOS: Sucesorios

ESTA PROVINCIA DE MENDOZA,inscripto en el Registro de la Propiedad Raiz a la Matricula 121992/7 Nomenclatura catastral 07990007003705900000 4 ubicado en calle Castro Barros S/N,Coquimbito, Maipú,con una superficie según plano de mensura 07-61531-2 confeccionado por el agrimensor Guillermo Romero matricula 1166,archivado en la Dirección de Catastro bajo el Nº07-61531-2 de 19722.31m+ y.según título de 20325.0m+, cuyos limites y medidas perimetrales surgen del mismo,el cual se encuentra inscripto a nombre de las "Aliadas Carmelitas descalzas de la Santísima Trinidad" CUIT 30-71119335-5 domiciliadas en Franklin Villanueva y Maza S/N Luntunta Maipú, provincia de Mendoza ya que el inmueble antes mencionado se donó a tal congregación y en caso de incomparecencia,cumpliéndose así la condición resolutoria prevista, se producirá la-REVERSIÓN DE LA DONACIÓN- por intermedio de la escribana Sofía Soledad AMADEO.adscripta al registro Nº75.de Ciudad de Mendoza, por lo que se cita a cualquier interesado con derecho a oponerse a tal reversión el día 20/03/2026 de 09.00 a 13.00 horas.en Montevideo 230 Piso.6 Oficina.4 de Ciudad de Mendoza, con documentación relativa a su derecho.

12-03/281423/12-03

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13- 07991234-9 (011901-1255103) **ANDRADE RAUL ALFREDO P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: fecha de presentación: 26/11/2025. Fecha de apertura del concurso: 26/12/2025 de RAÚL ALFREDO ANDRADE, D.N.I. Nº20.300.665; C.U.I.L. Nº 23-20300665-9. Se fija el día 30/06/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) vía correo electrónico al mail de sindicatura (estudio.sindicatu ras@gmail.com) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el 29/07/2026 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico, a revisar los legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: contador LUIS MANZUR, celular: 2615561812. Atención: lunes, miércoles y jueves de 16 a 20 horas. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Jueza.

19/03/110444/27/03/2026

EDICTOS AUTOS: CUIJ: 13-05143396-8((032001-56511)) caratulados "**PARLANTI, MONICA BEATRIZ C/EPIFANIO URQUIJO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" que tramita ante el JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA, con dirección en calle
Chubut y 9 de Julio, departamento Gral. San Martín, provincia de Mendoza, CITA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en CALLE SAN JUAN S/N Y CALLE STUART S/N, DISTRITO PALMIRA, DEPARTAMENTO DE GRAL. SAN MARTÍN, PROVINCIA DE MENDOZA, constante de una superficie de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (800m2) según mensura y MIL METROS CUADRADOS (1.000m2) según título, inscripto como 1º Inscripción al Nº1.986, fojas Nº109, Tomo Nº13 de San Martín, fecha de inscripción 06/08/1909, fecha de escrituración 29/07/1909, con padrón de rentas 08-35167-8, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de ley (Arts.21,74,75,y 209 del C.P.C.C.T.). 16/03/150766/30/03/2026

EDICTO Se Notifica que el sr. **JOSE ORLANDO FAID** DNI 10037480 ha solicitado permiso correspondiente por Traslado y Cremación de restos de quién en vida fuera **IGNACIO PALUMBO FAID** fallecido el 08/08/1995, que se encuentran inhumados en Nicho 23, Fila 03, Planta Baja, Costado Norte, Sector 12 Crio El Moyano. Las Cenizas no serán reintegradas a Cementerio. Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación

20/03/2026/121029/20/03/2026.

EDICTO Se Notifica que el sr. **JOSE ORLANDO FAID** DNI 10037480 ha solicitado permiso correspondiente por Traslado y Cremación de restos de quién en vida fuera su madre **IRENE TROMBETTONE** fallecida el 16/05/2001, que se encuentran inhumados en Nicho 24, Fila 03, Planta Baja, Costado Norte, Sector 12 Crio El Moyano. Las Cenizas no serán reintegradas a Cementerio.
Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación

20/03/2026/121030/20/03/2026.

EDICTO Se Notifica que el sr. **JOSE ORLANDO FAID** DNI 10037480 ha solicitado permiso correspondiente por Traslado y Cremación de restos de quién en vida fuera su hermana **CATALINA NORA FAID** fallecido el 31/05/1996, que se encuentran inhumados en Nicho 16, Fila 03, Planta Baja, Costado Norte, Sector 11 Crio El Moyano. Las Cenizas no serán reintegradas a Cementerio. Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación

20/03/2026/121031/20/03/2026.

EDICTO Se Notifica que el sr. **JOSE ORLANDO FAID** DNI 10037480 ha solicitado permiso correspondiente por Traslado y Cremación de restos de quién en vida fuera su hermana **CATALINA NORA FAID** fallecido el 31/05/1996, que se encuentran inhumados en Nicho 16, Fila 03, Planta Baja, Costado Norte, Sector 11 Crio El Moyano. Las Cenizas no serán reintegradas a Cementerio. Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación

20/03/2026/121032/20/03/2026.

---

edicto Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08023594-6 (011903-1023355), caratulados: **CORTEZ SELVA VERONICA P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 06/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. SELVA VERÓNICA CORTÉZ, DNI Nº 21.949.669, CUIL Nº 27- 21949669-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 02/02/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 11/05/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 26/05/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 10/08/2026 a las 10:30 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

19/03/110453/27/03/2026

EDICTOTribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos Nº 3530 caratulados **"LIMA ALBERTO EDUARDO C/ LUCERO AGUSTIN P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, notifica al Sr. AGUSTIN LUCERO (declarado de ignorado domicilio), el proveído que en su parte pertinente a fs. 25 dice: "Mendoza, 17 de diciembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: ..... CONSIDERANDO: .... RESUELVO: I. Aprobar la información sumaria rendida en autos, a mérito de las consideraciones precedentes. En consecuencia, declarar de ignorado domicilio en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros a la demandada AGUSTIN LUCERO quien deberá ser notificado bajo responsabilidad de la parte actora, mediante publicación de edictos de conformidad a lo preceptuado por el art. 69 y 72 apartado IV del C.P.C.C.y T (Boletín Oficial y Diario Los Andes). II- De la demanda de prescripción adquisitiva córrase traslado por el plazo de VEINTE (20) días a AGUSTIN LUCERO (declarado de ignorado domicilio), a fin de que comparezca a estar a derecho y ejercer su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley. III Cumplido el plazo ut supra y no habiendo comparecido el demandado, dése intervención al Defensor oficial conforme art. 75 tercer párrafo C.P.C.C.y T.". Fdo. Dra. DROT de G OURVILLE MURIEL VANESA-JUEZ.

20/03/FM73378/27/03/2026

Legales

MENSURAS

EDICTO.- Agrim. Claudio Fasceto mensurara 261.00m2 de IGNACIO JUAN CAMPOY, en Juan

EDICTOS: Mensuras

de Dios Videla 530, Ciudad, Capital. Marzo 25. Hora: 10:00. EX-2026-01628259-GDEMZA_ATM.

18-03/2815O1/20-03

EDICTO.-Agrimensor Mario Giner, mensurará 149.25m2 propiedad de JUANA DALINDA QUIROGA DE MORA, ubicada en calle Pedro Molina 2307, General Belgrano, Guaymallén.Marzo 25. Hora:16:00. EX-2026-01979389- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

18-03/281502/20-03

EDICTO.- Claudio Fasceto Agrimensor mensurara 307922.71m2 DOSADOS SA, Viamonte S/N, costado Este a 450m al Sur de calle Los Peralitos. Chacras de Coria, Lujan de Cuyo. Marzo 25. Hora: 09:00. EE-49626-2025.

18-03/281502/20-03

EDICTO.-Daniel Ernesto Rubiales Ing. Agrimensor, Mensurará 6.555,00 m+ (Título) aproximadamente. Propietario CESAR JOSÉ MUSSE. Propiedad ubicada en calle Reducción (s/n) a 51,00 mts. al Oeste de calle Centenario (costado Sur) del Distrito La Reducción, Dpto. Rivadavia. (mismo lugar el punto de encuentro). Marzo 30. Hora: 08:00. EX-2026-02018399--GDEMZA-DGCAT_ATM.

19-03/281516/25-03A

EDICTO.-Gabriel Piccolella Ingeniero Agrimensor mensurará 250.00 m2 aproximadamente gestión título supletorio ley 14159 decreto 5756/58 y modificatorias. propiedad de TELEFÓNICA DE ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, Urquiza 1454, Villa Nueva, Guaymallén. Pretendiente BEATRIZ MARI CRUZ SOSA. Sur: Elizabeth Davila, Norte y Oeste: Telefónica de Argentina Sociedad Anónima, Este: calle Urquiza. Marzo 25. Hora: 17:00. EX-2026-01999456- - GDEMZA-DGCAT_ATM.

18-03/281505/20-03

EDICTO.- Guillermo Notti, Ingeniero Agrimensor, mensurará 236,45m2 Propietario: VERONICA LORENA MARTIN, Ubicada Rastreador Fournier 341, General Gutiérrez, Maipú, Marzo 25 hora 8, Exp. 2026-02003443-GDEMZA-DGCAT_ATM

18-03/281503/20-03

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Facundo Castro mensurará 1397,45 m2 (Título A, B y C) propiedad de DOMINIO FIDUCIARIO AMERICA FIDUCIARIA SOCIEDAD ANONIMA (Art.1701 CCCN y Art. 1684 CCCN) ubicados en calle Julio Argentino Roca 661, Ciudad, Capital. Marzo 31.Hora: 14:30. EX-2026-02065715- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

20-03/281548/26-03A

EDICTOAgrimensora Gloria Miranda mensurará 905,73 m2, propietario **RICARDO PRUDENCIO CARBAJAL.** Rawson 47. El Resguardo. Las Heras. Marzo 25. Hora 9. EX-2026-01970370-GDEMZA-DGCAT_ATM.

18/03/FM73374/20/03/2026

EDICTOAgrimensora Gloria Miranda mensurará 922,63 m2, propietarias **VIRGINIA BEATRIZ BETTINARDI, ANDREA SANDRA BETTINARDI y MARÍA MARTA BETTINARDI.** Sarmiento 1769. Ciudad. Las Heras. Marzo 25. Hora 10. EX-2026-01970473-GDEMZA-DGCAT_ATM.

18/03/FM73373/20/03/2026

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 1.238,08 m2, propietario **ARZOBISPADO DE MENDOZA** , ubicada Calle 29 de Octubre Nº 245 y Julio A. Roca, esquina Sureste, Villa, Santa Rosa. Marzo: 30, hora 12. Expediente EX2026-02017714- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

19/03/110445/25/03/2026

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurara 375,00 m2. Propietario: **PASCUAL NATALIO GOMEZ.** Ubicación: Jacinto Benavente 4462, Villa Nueva, Guaymallén. Marzo 25, hora 12:00. EX-2026-01971313-GDEMZA-DGCAT-ATM.

18/03/FM73370/20/03/2026

EDICTO Daniel Perez, Agrimensor, mensurará 2 ha. 3.705,94 m2, propietario: **FRANCISCO APPON** , calle Luffi, 639,70 metros Oeste Ruta

EDICTOS: Mensuras

Nacional 40, Pareditas, San Carlos. Expediente: EX-2026-02060482 Marzo: 31 hora 8,00.-

20/03/110459/26/03/2026

EDICTO Eduardo Mora Agrim. mensurará 500.00 m2 aprox. Propietario: **FERNANDEZ, HÉCTOR JOSÉ. FERNANDEZ, EGLA NEVI. FERNANDEZ, ALEXIS CRISTIÁN** .. Ubicación: Av. Moreno 355- Ciudad San Rafael. Marzo: 31. EXP.: 2026-02081289-GDEMZA-DGCAT-ATM Hora: 17:30.-

20/03/110456/26/03/2026

---

edicto Eduardo Notti, Ingeniero Agrimensor mensurará 200 m2 de **ALEJANDRO DANIEL DELGADO** . Ubicados en Calle Publica III s/nº, Bº Parque Norte, Manzana F Casa 4, La Cieneguita, Las Heras. Marzo 25, Hora 9. Expte. EX-2026-01913876-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

18/03/110432/20/03/2026

EDICTO El Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aproximadamente 885.44 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **MAYDAN MARIO NESTOR, SOSA SILVINA ESTER** , pretende LLOYD Leonardo Damian y MARTINEZ Silvia Bibiana, Calle Pehuenche a 304m al Sur de la Ruta Prov. 202, costado este, Jaime Prats, San Rafael. Límites: Norte: MAYDAN MARIO NESTOR, SOSA SILVINA ESTER. Sur: UNION VECINAL RENACER. Este: SANCHEZ ALBERTO JULIO. Oeste: CALLE PEHUENCHE. EX-2026-01939579-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo: 30 Hora: 9.

19/03/110443/25/03/2026

EDICTOEmiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará 225,53 m2, de **JUSTO AGAPITO RODRÍGUEZ**, en Calle Mercedes Tomasa de San Martin Nº 973, Ciudad, Maipú. Marzo 25, Hora 10:30. Expediente EX-2026-01965773-GDEMZA-DGCAT_ATM.

18/03/FM73372/20/03/2026

EDICTO ENRIQUE SEGURA.-Ingeniero Agrimensor mensurara y fraccionara,-Fracción (42) Sup. 12153,20 m2 propietario LAWRENCE HARVEY KRASNER, ubicada 4º.Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida al costado Norte Ruta Provincial Nº 94 S/N; Punto de encuentro, Ruta Provincial Nº94, portón de acceso a "The Vine",Los Sauces, Tunuyán. Cita a los propietarios del 4º C.C.I.F.Marzo 26, Hora...10:45; EX- 2026-02013881-GDEMZA

18-03/418000/20-03

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará 164 m2 aproximadamente propiedad de **CID, MARÍA DEL PILAR** . Ubicación Cabildo 352, Ciudad, San Rafael. Marzo: 30 Hora 9.00. Expte. 2026-02020957-GDEMZA-DGCAT- ATM.-

19/03/110439/25/03/2026

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará 203 m2 aproximadamente propiedad de **BLANCO, JOSÉ LUIS Y BLANCO, MARIO MARCOS** . Ubicación Coronel Plaza 303, Ciudad, San Rafael. Marzo: 30 Hora 8.30. Expte. 2026-01374050-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

19/03/110438/25/03/2026

EDICTO Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará 6ha 2675.0 m2 Propiedad de **AZCONA RUIZ MATEO** , Calle Baquero s/n, Real del Padre, San Rafael. EX-2026-01942341-GDEMZA-DGCAT_ATM .Marzo: 30 Hora 15.-

19/03/110442/25/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 2500 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **PROVINCIA DE MENDOZA. Pretendida por: JAMES JUAN ANTONIO (50%) y LUCCHESI YOLANDA ANDREA** (50%), Límites: Norte, Este y Oeste: El Titular, Sur: Avda. Cuarta División Este. Ubicada en Avda. Cuarta División Este nº 1041, Ciudad, Malargüe, Mza. Expte. EX- 2026- 02031085-GDEMZA-DGCAT_ATM. 31 de MARZO, Hora 8.20.-

19/03/110446/25/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 320 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **PROVINCIA DE MENDOZA** . Pretendida por: JAMES JUAN ANTONIO (50%) y LUCCHESI YOLANDA ANDREA (50%), Límites: Norte, Este y Oeste: El Titular, Sur: Avda. Cuarta División Este. Ubicada en Avda. Cuarta División Este nº 1071, Ciudad, Malargüe, Mza. Expte. EX- 2026-02031448- GDEMZA-DGCAT_ATM. 31 de MARZO, Hora 8.40.-

19/03/110447/25/03/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 470 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **PROVINCIA DE MENDOZA** . Pretendida por: JAMES JUAN ANTONIO (50%) y LUCCHESI YOLANDA ANDREA (50%), Límites: Norte, Sur y Oeste: El Titular, Este: Calle 20 de Junio. Ubicada en Calle 20 de Junio s/nº 44 metros al norte de Avda. Cuarta División Este costado Oeste, Ciudad, Malargüe, Mza. Expte. EX- 2026-02031584 -GDEMZA- DGCAT_ATM. 31 de MARZO, Hora 9.-

19/03/110448/25/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 480 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **PROVINCIA DE MENDOZA** . Pretendida por: JAMES JUAN ANTONIO (50%) y LUCCHESI YOLANDA ANDREA (50%), Límites: Norte, Sur y Oeste: El Titular, Este: Calle 20 de Junio. Ubicada en Calle 20 de Junio s/nº 28 metros al norte de Avda. Cuarta División Este costado Oeste, Ciudad, Malargüe, Mza. Expte. EX 2026-02031719 -GDEMZA- DGCAT_ATM. 31 de MARZO, Hora 9.20.-

19/03/110449/25/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Facundo Calveras mensurará 100,00 m2 propiedad de **MARIO HUGO MACCARI Y JOSEFINA ILDA CARRIVALE** . Ubicación: Pasaje San Pedro Nº151, Villa Marini, Godoy Cruz. 30/03/2026, Hora: 9. Expte.: EX-2026-02017869- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

19/03/110437/25/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Mora A. Matias Mat.: 1742 mensurará 869,58 m2 aproximadamente para Título Supletorio Decreto 5756/58 Ley 14159, propiedad de **JUAN SARTI PAOLINO 10%, CURBELO PARISI DIONISIO ANGEL 11,25%, ISABELLA PASTELLO LEONEL 11,25%, MACHIN PEREZ RAUL OMAR 11,25%, BELTRAMINI SCALETTA PIERINO NELSON 18%, BELTRAMINI SCALETTA JUAN CARLOS** 38,25%' pretendida por Perez Emilce Anabella, ubicada en esquina noreste frentista a calle Nº 15 y calle Nº 12, a 490,00 m al norte de Av. Costanera, Loteo Wolff, El Nihuil, San Rafael, Mendoza. Punto de encuentro entrada 'Club de Pescadores'. 30 de Marzo, 10:00 hs. EE-82434-2025. Limites: N-W: 25,00m c/ Juan Sarti Paolino, Curbelo Parisi Dionisio Angel, Isabella Pastello Leonel, Machin Perez Raul Omar, Beltramini Scaletta Pierino Nelson, Beltramini Scaletta Juan Carlos. - S-E: 21,78m c/calle Nº 15.- N-E: 35,00m c/ Juan Sarti Paolino, Curbelo Parisi Dionisio Angel, Isabella Pastello Leonel, Machin Perez Raul Omar, Beltramini Scaletta Pierino Nelson, Beltramini Scaletta Juan Carlos. - S: 4,66m ochava en esquina de calle Nº12 y calle Nº15.- S-W: 31,63m c/ calle Nº12.-

19/03/110440/25/03/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará 236.53 m2, propiedad de **Paris Alfredo Joaquín** ; Calle Antonio Saenz 3555, VILLA NUEVA, GUAYMALLEN, MENDOZA; Marzo 26, 8:30 horas. Expediente: EX-2026-02016412-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

18/03/T10450/20/03/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Daniel Oscar Videla mensurará 211.26 m2, de **ENRIQUE ALFREDO BONILLA.** Zapiola 1315, Coronel Dorrego, Guaymallen. Marzo 25, Hora 17:00. EX-2026-01958538-GDEMZA-DGCAT_ATM.

18/03/FM73371/20/03/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará en P.H.E. 1ha 6.469,04m2 de **JAVIER ALEJANDRO JAMESON** ubicados sobre costado sur de C.C.I.F. a 90m al oeste de calle Nueva y sobre esta a 50m al sur de calle San Martín, Cruz de Piedra, Maipú. Marzo 25, 18hs. Se citan condóminos de C.C.I.F. frente a intersección del mismo con calle Nueva. EE-15908-2026.-

18/03/110451/20/03/2026

EDICTO Juan Francisco Mora Ing. Agrim. mensurará 958.10 m2 aprox. Propietario: **RODRIGUEZ, JORGE ATILA** . Ubicación Deoclesio Garcia Nº 747- Ciudad San Rafael. 30 de Marzo. EXP.: 2026-02012425-GDEMZA-DGCAT-ATM. Hora: 17:30.-

19/03/110441/25/03/2026

EDICTO Pablo Lausi, Agrimensor mensurará 182 m2 aprox., propiedad **PAREDES VDA. DE BERNAL JUANA EMILIA** pretendida por OVIEDO JUAN FRANCISCO obtención Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, sita en calle Hipólito Irigoyen Nº1828, Cuidad, Tunuyán. Límites: Norte: LINO LUCCHESI Sur: PAREDES VDA. DE BERNAL JUANA EMILIA Este: calle Hipólito Irigoyen Oeste: HECTOR ARENA Marzo 15 de

EDICTOS: Mensuras

2026, Hora 11hs EX-2026-01929673- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

18/03/110452/20/03/2026

EDICTO Ramón Sedero, ingeniero civil mensurará 297,80 m2, propietaria **PAULA ERICA MANZUR** calle Jorge A. Calle N 736 Ciudad, Capital, Marzo 25, hora 15. EX -01628073-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

18/03/110434/20/03/2026

EDICTO Ramón Sedero, ingeniero civil mensurará y fraccionará 2864,10 m2, total de lotes 9 y 10 de la Manzana. A, ubicados en Acceso Comunero de Indivisión Forzosa Nº01, con salida por Acceso Comunero Nº 2 a calle Juan José Paso N 2000. Loteo El Marquesado. Carrodilla, Lujan de Cuyo, propietario **NAZARIO ALBERTO SARMIENTO** Se cita a interesados y a propietarios de los Acceso Comuneros Nº1 y Nº2 Lugar de reunión: por Acceso Nº 1, 200 m al oeste del ingreso al loteo, Marzo 25, hora 16. EX-17633-2026- SAYGES.-

18/03/110435/20/03/2026

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Hernan Seresoli mensurará 59998.15m+, propiedad de CHUMPITAZI MONTEPAGANO LUCAR NELLY FIORELLA y YUAN JAN ERIC YSHANG. Ubicación: Calle Camino viejo a Tunuyán o Francisco Cobos S/Nº, costado Oeste a unos 2000m al Sur de Ruta Prov. Nº86, Ugarteche, Lujan de Cuyo. EX-2026-02051250-GDEMZA-DGCAT_ATM, Marzo 31, 8:00hs.
19/03/150773/25/03/2026

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

LOS ANDES
PASS
Pasajes y alojamiento
HASTA
20% OFF*
LOS ALERCES Patagonia Apart
ANDESMAR
PREMIUM TOWER SUITES
CABAÑAS EL CHALLAO
now assistance
CABAÑAS USPALLATA
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

CHALECO	RITMO	SABLE	PADRE
CASCO	GLADIUS	MAESTRO	RASTRO
ANIMAL	CONSEJO	HACHA	AMIGO
LÍDER	KATANA	GUANTES	DEDAL

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

02 Roscas Heredadas ★★★

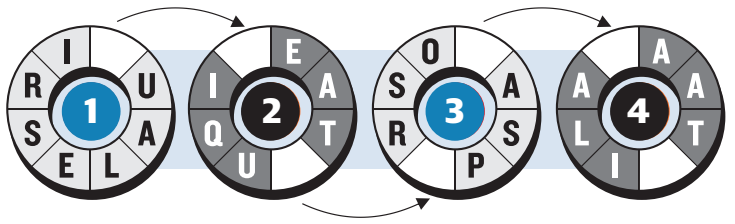

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

Humor 8V

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

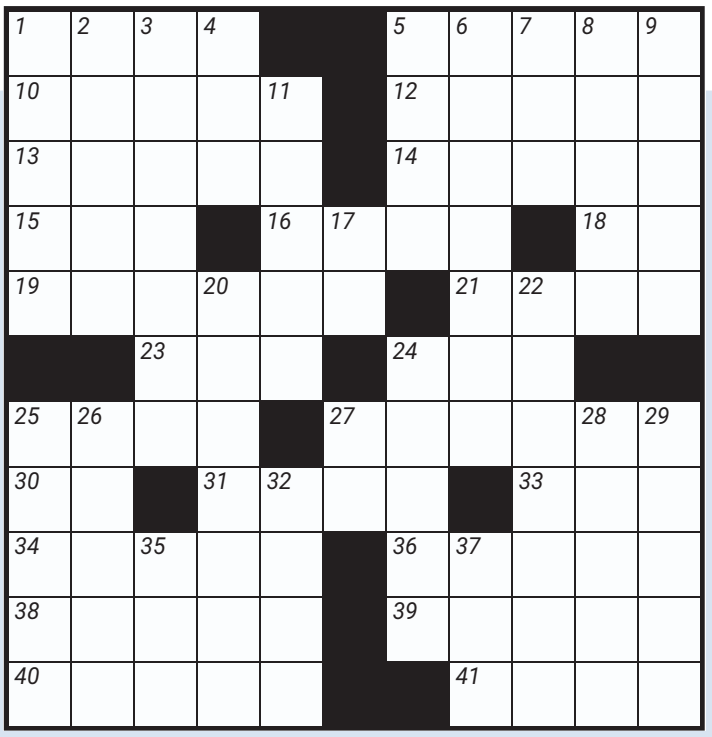

Horizontales

1. Fijador capilar.
5. Ritmo condimentado.
10. Entre marzo y mayo.
12. Flagelo disciplinario.
13. Idioma polinesio.
14. Rayo quirúrgico.
15. Letra griega.
16. Diestro en la cocina.
18. ¡Dirígete!
19. Reincidir en un vicio.
21. Mezcla metales.
23. Prefijo: 'igual'.
24. Forme nudos.
25. Manu __, cantautor francoespañol.
27. Lápiz de cera.
30. Hectárea.
31. Patriarca hebreo.
33. Exclamación de sorpresa.
34. Expones al viento.
36. Equipo del alpinista.
38. Momento culminante o de apogeo.
39. Se inquieta el perro.
40. Mezcle, aglutine.
41. Nombre chino de la onza de plata.

Verticales

1. Deslizar la lengua.
2. Derriba, echa por tierra.
3. Tierra natal de Luka Modric.
4. Término inglés para 'aire'.
5. Pasa de dentro a fuera.
6. Empleada servicial de viaje.
7. Artículo definido plural.
8. __ Carell, actor y comediante de EE. UU.
9. Fuerza militar con cazas.
11. Escuela de Aristóteles.
17. Home run.
20. Arruináis, arrasáis.
22. Relato legendario.
24. Tipo de letra de imprenta.
25. Refugio rudimentario.
26. Conjunto de esposas de un jefe musulmán.
27. 105 romanos.
28. Intervenga en cirugía.
29. Molesta congestión.
32. Punto en la brújula.
35. Sufijo femenino de origen.
37. Rata inglesa.

"Un cuerpo sano significa una mente sana".

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

3	9		1					
	8			3			6	
	6	7	2	8			4	
		4	9					
				7		1		3
7						8		
			6	4				
9				1	5			7

05 Sopa curiosa ★★★

J	Y	B	G	B	J	Q	Y	I	E	Z	H	S	J	R	H	Z
J	W	A	N	Y	U	X	Z	K	D	F	N	T	I	R	E	W
C	N	N	C	G	Z	A	B	V	D	G	I	Q	N	A	E	E
R	H	D	Q	O	C	P	K	Y	X	B	H	K	T	S	B	M
I	F	A	G	K	M	V	J	Z	G	R	J	A	E	K	H	L
P	O	A	Q	U	S	P	S	H	C	J	D	E	R	S	S	U
T	F	N	I	P	M	E	U	C	O	G	D	A	N	M	H	T
O	X	C	Y	O	M	K	C	T	I	M	V	Z	E	A	V	M
M	R	H	W	G	G	N	J	B	A	R	J	E	T	R	X	B
O	R	A	K	D	Q	G	G	A	J	D	L	B	T	T	I	I
N	Y	W	W	M	I	H	P	Z	L	T	O	U	P	P	E	O
E	X	T	X	W	R	Z	R	C	X	G	M	R	A	H	L	M
D	R	E	D	E	S	M	O	I	X	U	O	Y	A	O	N	E
A	W	G	O	Y	L	N	G	B	D	A	U	R	M	N	U	T
Z	V	V	H	M	G	O	R	E	Q	I	W	S	I	E	B	R
H	G	P	J	V	Y	D	A	R	E	S	H	V	Q	T	E	I
						M	A	J	R	I	D	X	F	M	A	
						A	T	W	C	A	L	N	E	E	O	
						C	A	A	Z	G	L	W	G	D	E	
						I	Q	P	K	B	O	D	S	R	D	
						O	U	Q	U	T	M	R	A	O	I	
						N	E	M	Y	F	Y	Q	L	N	R	
						R	O	B	O	T	I	C	A	E	U	
						D	O	M	O	T	I	C	A	S	G	

TECNOLOGÍA

ALGORITMO
BANDA ANCHA
BIG DATA
BIOMETRÍA
CIBERATAQUE
COMPUTADORA
CRIPTOMONEDA
DOMÓTICA
DRONES
INTERNET
NUBE
PROGRAMACIÓN
REDES
ROBÓTICA
SMARTPHONE

¡Curioso!

El primer "Bug" fue un bicho real: En 1947, la científica Grace Hopper encontró una polilla real atrapada en un relé del ordenador Mark II, lo que causaba un fallo en el sistema.

Crucifrase

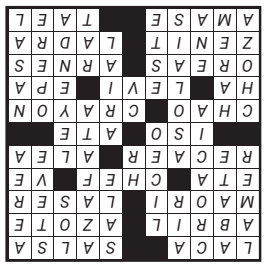

Sopa de letras

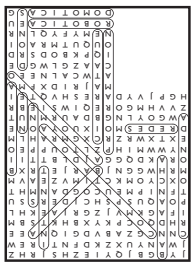

Roscas H.: 1: RITUALES | 2: ETIQUETA | 3: PERSONAS | 4: ANALISTA

Sudoku

9	4	3	8	1	5	6	2	7
2	1	8	6	4	7	3	9	5
7	5	6	3	2	9	8	1	4
5	2	9	4	7	6	1	8	3
8	3	4	9	5	1	2	7	6
1	6	7	2	8	3	5	4	9
6	7	1	5	9	8	4	3	2
4	8	5	7	3	2	9	6	1
3	9	2	1	6	4	7	5	8

Conexia

ARMAS CON FILO
SABLE | KATANA | GLADIUS | HACHA
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
GUANTES | DEDAL | CASCO | CHALECO
DÍA DEL__
AMIGO | PADRE | ANIMAL | MAESTRO
COSAS PARA SEGUIR
RITMO | RASTRO | LÍDER | CONSEJO

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

Estrés. ¿Y si se convirtiera en un aliado para aprender mejor?

PSICOLOGÍA. El manejo de las situaciones estresantes, de manera personalizada y con control, puede ser de ayuda para ciertas tareas en el aprendizaje. Especialmente, en la universidad.

FREEPIK

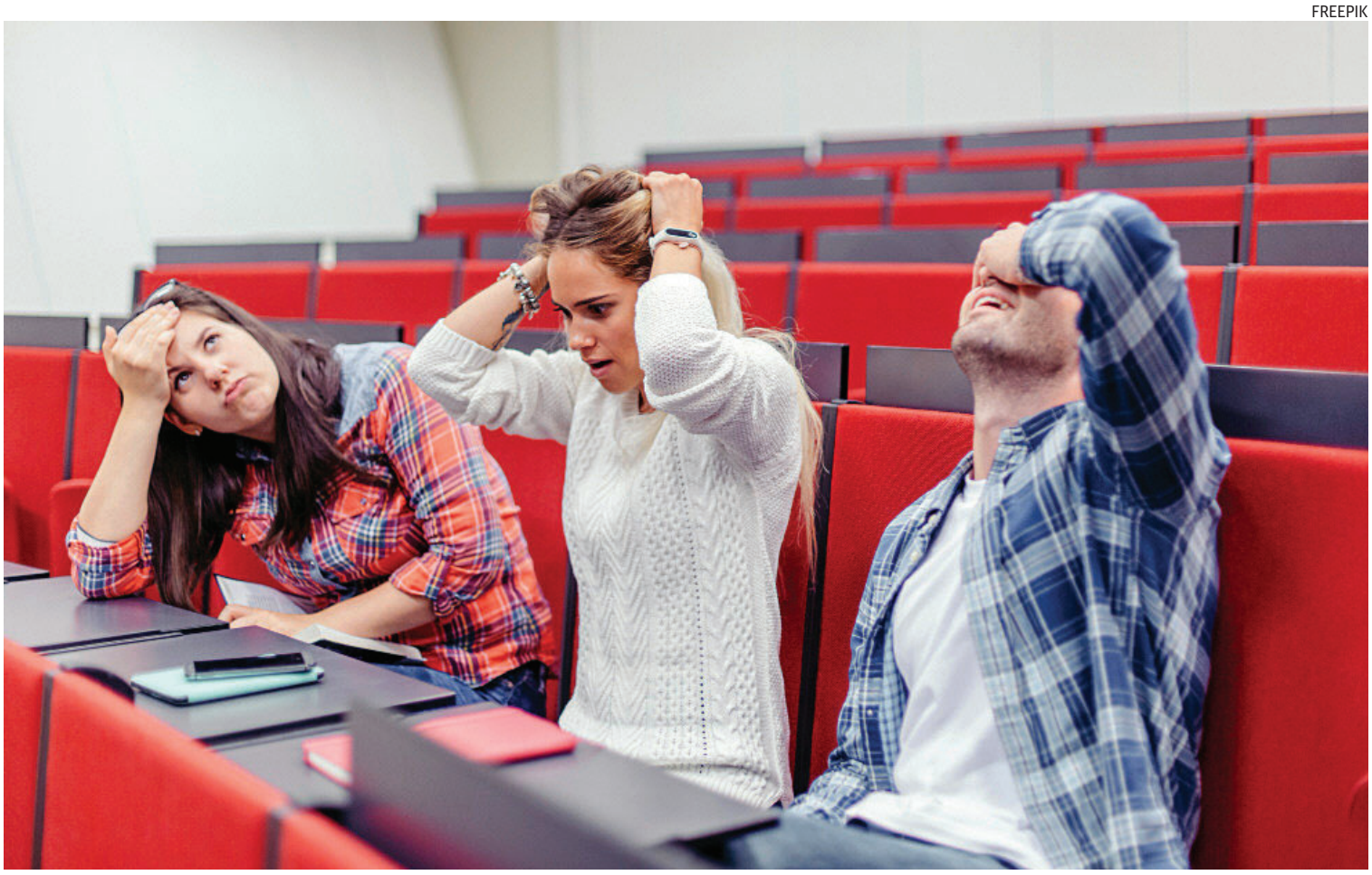

SITUACIÓN ESTRESANTE. Los exámenes, las tareas y los finales ponen a prueba la capacidad de los estudiantes para concentrarse y tomar decisiones.

Javier Andrés García Castro, José Manuel Fernández García y Luisa Daniela Viniegra Villanueva (*)
The Conversation

El estrés forma parte de la vida diaria, especialmente en la universidad. Exámenes, trabajos y exposiciones ponen a prueba la capacidad de los estudiantes para concentrarse y tomar decisiones. Todo ello en un contexto global en el que la salud mental juvenil preocupa cada vez más.

Organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) alertan del aumento del estrés motivado por las condiciones de vida de las sociedades industrializadas y su relación con problemas de salud mental. Pero la ciencia no lo tiene claro en relación con el rendimiento cognitivo: ¿el estrés empeora nuestras funciones mentales o puede mejorarlas?

Una reciente investigación analizó cómo influyen dos tipos de estrés, el objetivo y el subjetivo, en las llamadas funciones ejecutivas. Un rol que condiciona las habilidades mentales que usamos para planificar, concentrarnos, controlar impulsos y adaptarnos a situaciones nuevas.

En efecto, la relación entre estrés y funciones ejecutivas está lejos de ser clara. Algunos estudios señalan que el estrés, sobre todo cuando es intenso o prolongado, empeora habilidades como la memoria de trabajo, la atención o la flexibilidad mental, al alterar el funcionamiento del córtex prefrontal.

Sin embargo, otras investigaciones han encontrado justo lo contrario. En situaciones de estrés moderado, ciertas personas rinden mejor en tareas que exigen concentración y control cognitivo. Y un tercer grupo de trabajo no detecta ningún efecto significativo.

Estas conclusiones tan dispares sugieren que no basta con preguntar si el estrés es "bueno o malo", sino que es necesario tener en cuenta factores como la intensidad, la duración, el tipo de tarea y, sobre todo, cómo cada persona percibe y maneja la situación. Solo así se puede interpretar adecuadamente el efecto del estrés sobre la cognición.

Dos formas de experimentar el estrés

La manera en la que percibimos el estrés podría ser clave, más allá del estrés objetivo que estemos experimentando en un momento determinado.

En este sentido, podemos distinguir dos tipos de estrés. El estrés objetivo es el que experimentamos en relación a una situación vital concreta. Por ejemplo, cuando nos subimos a un avión si nos da miedo, cuando tenemos muchas tareas que hacer en poco tiempo o cuando nos sentimos evaluados. Por otro lado, el estrés subjetivo depende de la evaluación que cada persona haga de esas situaciones objetivas.

Al realizar el estudio sobre las dos clases de estrés, objetivo y subjetivo, apareció un dato llamativo. La situación creada para generar presión –hacer las pruebas frente a una cámara generando una situación de evaluación– no cambió apenas el rendimiento de los estudiantes.

En cambio, el rendimiento cognitivo, especialmente el de muy alto nivel, estuvo claramente influenciado por la experiencia subjetiva de estrés de las personas. Quienes reportaron una mayor percepción subjetiva de estrés tendieron a rendir mejor en una tarea que exigía agilidad mental y flexibilidad cognitiva para encontrar palabras con rapidez.

Con estrés moderado, ciertas personas rinden mejor en tareas que exigen concentración y control cognitivo.

Cuando estos estudiantes ya estresados se enfrentaban a la situación de estrés objetivo (la evaluación mediante una cámara), su rendimiento fue incluso mayor. En conjunto, esto sugiere que no es solo la situación externa lo que influye, sino sobre todo cómo cada persona evalúa y percibe el estrés. El acento recae en la importancia de la vivencia que cada uno hace de la situación vital que está atravesando, más allá de las circunstancias objetivas.

¿Cómo se explica que más estrés pueda asociarse a un mejor rendimiento en algunos casos? Una posible respuesta se encuentra en la ley de Yerkes-Dodson, formulada en 1908 por los psicólogos Robert M. Yerkes y John D. Dodson. Según esta propuesta, el rendimiento mejora a medida que aumenta la activación o el nivel de alerta, pero solo hasta cierto punto. Si la activación es demasiado baja –apatía, aburrimiento– o demasiado alta –bloqueo, ansiedad intensa–, el rendimiento empeora.

Estos resultados cuestionan la idea de que el estrés siempre produce un efecto perjudicial sobre el rendimiento cognitivo. En algunos casos, puede tener un efecto positivo, especialmente en tareas que requieren coordinación de varias habilidades mentales.

Esto no significa que el estrés crónico sea bueno. Sabemos que, mantenido en el tiempo, puede afectar a la salud física y mental. Pero sí sugiere que aprender a gestionar el estrés mediante estrategias psicológicas adecuadas puede ayudar a potenciar nuestro rendimiento cuando se alcanza el punto óptimo de activación.

Estrategias como la planificación, el entrenamiento en control de la atención o el mindfulness podrían ayudar a situar ese nivel de activación en la zona óptima. Por tanto, el mensaje es claro: no todo el estrés es igual, y nuestra forma de vivirlo puede ser determinante. Entender mejor esa relación podría ayudar a diseñar entornos educativos que no eliminen el estrés por completo, sino que lo conviertan, cuando sea posible, en un aliado del aprendizaje.

(*) Javier Andrés García Castro es profesor de Psicología (Universidad Villanueva, España); José Manuel Fernández García es profesor de Psicobiologia (Universidad Nacional de Educación a Distancia, España); Luisa Daniela Viniegra Villanueva es psicóloga General Sanitaria y personal docente investigador en la Universidad Villanueva.